

Resumen de Prensa



FITAG

Industria y
Trabajadores Agrarios



15 de Febrero de 2012

- El SOMA pospone hasta el día 26 el homenaje anual a Manuel Llaneza (LNE)
- La totalidad de la plantilla de Starglass secunda otra jornada de paro (LNE)
- Rioglass Solar prepara un nuevo ERE amparado en la reforma laboral (EL COMERCIO)
- El PP se opone en el Congreso a mantener los fondos y a negociar un nuevo plan minero (LNE)
- España, entre los cuatro países de la UE con más desequilibrios económicos (EL PAÍS)
- Bruselas apremia al Gobierno de Rajoy para que presente los Presupuestos (EL PAÍS)
- Polvareda por el déficit español de 2011 (EL PAÍS)
- Rosell dice que la reforma que facilita despedir "oxigenará" el mercado (EL PAÍS)
- La CEOE rechaza el arbitraje obligatorio que impone la reforma (EL PAÍS)
- La inflación cae al 2% en enero, su menor nivel en 17 meses (EL MUNDO)
- Rajoy dará más poder a las mutuas para reducir el absentismo laboral (ABC)
- Toxo y Méndez admiten que los trabajadores «no tienen ánimos para una huelga general» (ABC)
- El nuevo catálogo de clasificación y etiquetado permite un uso más seguro de las sustancias peligrosas (INTEREMPRESAS)
- Números rojos para la industria textil en 2011: la facturación cae un 1,6% (MODA.ES)
- Las pieles, reinas del textil (EL ECONOMISTA)
- IU pide a la Junta que retire las concesiones mineras a Coto Minero (DIARIO DE LEÓN)
- Francia y España, «no aceptarán» recortes en la financiación de la PAC (LA RAZÓN)
- Un centenar de agricultores tiran 200 kilos de tomate contra la sede de la UE en Madrid (LA RAZÓN)
- Bruselas niega desconfiar del déficit a la espera de datos (PUBLICO)

- Las consultoras prevén que crezcan las prejubilaciones en las empresas (CINCO DÍAS)
- Sindicatos y patronal piden al Ejecutivo que respete el acuerdo previo a la reforma (CINCO DÍAS)
- Argelia da permiso a Repsol para explotar seis campos de gas (CINCO DÍAS)
- Rajoy: las reformas sientan las bases para el futuro (CINCO DÍAS)
- Tribuna - Nieves Hernández / Eva Muñoz: ¿Despido barato o nuevo modelo laboral?
- La patronal niega que el nuevo marco del ERE sea barra libre para despedir (EL ECONOMISTA)
- Rajoy dice que las reformas no van a producir efectos a "corto plazo" (EXPANSIÓN)
- La pérdida de patentes golpea a Pfizer, Lilly y Sanofi (EXPANSIÓN)
- ¿Por qué el despido de 20 días genera empleo? (EXPANSIÓN)
- Los trabajadores de Foret mantienen su acampada (HUELVA INFORMACIÓN)
- Bruselas quiere ver "por escrito" las cifras que esgrime Rajoy (EL PERIÓDICO DE ARAGÓN)
- Las empresas podrán encadenar contratos de formación (EL PERIÓDICO DE ARAGÓN)
- El Congreso rechaza una moción pro Miner (EL PERIÓDICO DE ARAGÓN)
- Los trabajadores Panrico en Barcelona decidirán en referendo sobre su futuro (CANARIAS 7)
- Aceites: Crisis de precios y atomización de la oferta (LANZA)
- La pizarra firma los atrasos del 4,2% en el IPC y negocia un nuevo convenio (DIARIO DE LEÓN)
- Galletas Gullón crea un comité para incorporar la responsabilidad social a las líneas estratégicas de la compañía (EL NORTE DE CASTILLA)
- inhoa Etxaide, Secretaria general de LAB: «No hay contrato único, hay despido único y ése no era el problema» (DEIA)
- Los sindicatos no cierran la puerta a negociar con Petronor para tratar de evitar el ERE (EL CORREO)
- Industria deja de pagar 1.400 millones a grandes consumidores de energía (LA VOZ DE GALICIA)

- Los sindicatos anuncian acciones jurídicas ante la decisión de GEACAM de iniciar un ERE esta semana (GLOBAL CLM)
- Los sindicatos alertan de que Geacam iniciará su ERE esta semana (LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL)
- La CE defiende el acuerdo agrícola con Marruecos y promete un control "muy estricto" del tomate (EUROPA PRESS)
- PSOE pide a Cañete que informe sobre cadena alimentaria y desarrollo rural (LA INFORMACIÓN)
- El 36% de los reconocimientos médicos laborales no vigilan riesgos específicos (DIARIO DE NAVARRA)
- "El tabaco de Mella, que lo compre Mella" (HOY.ES)
- El 50% del sector rechaza que los tabaqueros encerrados contraten con Cetarsa porque entraría "en pérdidas" (EUROPA PRESS)
- Quesería Menorquina reducirá su deuda en 15 M€ (ALIMARKET)
- Sólo dos compradores siguen en la puja por la bodega de Nueva Rumasa en el Penedés (DIARIO DE JEREZ)
- Arrancan las movilizaciones en Cantabria contra la reforma laboral (EL DIARIO MONTAÑÉS)
- El Consell pagará a Deloitte 254.000 euros por los ERE del sector público (LEVANTE-EMV)
- Clesa: historia de una fábrica arruinada (MADRID DIARIO)
- El acusado de asesinar a un compañero de retén dice que aquel día «no era él mismo» (EL CORREO)
- UGT presenta el Plan de Orientación al Empleo (EL CORREO)
- Los sindicatos llaman el 19 a la manifestación contra la reforma laboral (DIARIO DE LEÓN)
- PP y CiU rechazan la propuesta de PSOE e IU-ICV-CHA de redactar un nuevo Plan de Minería del Carbón (ENERGÍADIARIO)
- Toxo y Méndez llaman a convertir la calle en un 'hervidero' contra la reforma laboral (20 MINUTOS)
- La Generalitat exigirá en sus futuras adjudicaciones que las empresas tengan planes de igualdad (LEVANTE EMV)
- Los sindicatos alertan de que Geacam iniciará su ERE esta semana (LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL)
- Galletas Gullón se vuelca con la RSC (ALIMARKET)

- Eurovo, más acuerdos de producción en España (ALIMARKET)
- Sindicatos y patronal piden al Ejecutivo que respete el acuerdo previo a la reforma (CINCO DÍAS)



El SOMA pospone hasta el día 26 el homenaje anual a Manuel Llaneza

El SOMA-FITAG-UGT ha aplazado una semana el tradicional homenaje en memoria del fundador del sindicato, Manuel Llaneza, que se celebra anualmente en el cementerio civil de Mieres. El acto, cuya celebración estaba inicialmente prevista para este domingo, se pospone hasta el 26 de febrero. Responsables del SOMA indicaron que el objetivo del cambio de fecha es «concentrar los esfuerzos» del sindicato «en las movilizaciones que el domingo recorrerán las calles de distintas ciudades españolas contra una reforma laboral injusta con los trabajadores, ineficaz para la economía e inútil para el empleo», indicó la central.

El homenaje -«abierto a todos los militantes y simpatizantes del sindicato y del Partido Socialista Obrero Español, y a la ciudadanía en general», según expresaron los representantes del sindicato- contará con las intervenciones del secretario general del SOMA-FITAG-UGT, José Ángel Fernández Villa; el secretario general de UGT, Cándido Méndez; el secretario general de FITAG-UGT, Antonio Deusa; y la portavoz municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Mieres, Diana González.



La totalidad de la plantilla de Starglass secunda otra jornada de paro

Mientras los trabajadores de Rioglass Solar ven peligrar sus puestos de trabajo, la situación en la división de vidrio de automoción de la compañía, Starglass, también vive horas difíciles. De nuevo ayer la totalidad de la plantilla de la empresa, unos 200 trabajadores, repitió una nueva jornada de paro en la fábrica ubicada en el polígono mierense de Sovilla. El secretario de Acción Sindical del SOMA-FITAG-UGT, José Antonio Menéndez Barriada, valoraba de forma positiva el nivel de seguimiento de la huelga, del cien por cien según explicó.

Estas protestas se iniciaron la pasada semana y afectan a todos los turnos de la fábrica, desde el de las once de la mañana, hasta el de las tres de la madrugada. Los trabajadores decidieron iniciar estas movilizaciones para denunciar «la mala gestión» de la factoría. Barriada explicaba ayer que la empresa «no está utilizando los cauces correctos para informar sobre la situación de la compañía». Los sindicatos entienden que la dirección de la empresa está procediendo a la ocultación de datos económicos. Las centrales explicaron a este diario a comienzos de este mes que la Inspección de Trabajo ha abierto un expediente sancionador a Starglass, tras una denuncia del SOMA, por negarse a facilitar el balance económico de 2010 al comité de empresa. Los sindicatos también aseguran desconocer los datos económicos de 2011 y han llevado el caso a los juzgados para ponerle solución.

Mientras tanto, los trabajadores siguen teniendo previsto continuar con los paros en la fábrica hasta finales de marzo y durante dos días a la semana. La próxima protesta está previsto que se celebre mañana, jueves, una jornada clave también para la compañía hermana, Rioglass Solar, ya que será la fecha en la que la dirección tiene previsto presentar el nuevo ERE.

ELCOMERCIO.es

Rioglass Solar prepara un nuevo ERE amparado en la reforma laboral

La dirección de Rioglass comunicó la semana pasada su intención de presentar un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de tres meses, que afectaría a toda la plantilla de sus plantas de Sovilla, en Mieres, y Villallana en Lena; esto es, a 200 trabajadores, de forma no rotatoria. Asimismo, proponía 16 despidos. Esta misma semana iban a seguir las negociaciones, pero la empresa decidió retirar su propuesta y plantear otra nueva amparada por la nueva reforma laboral aprobada por el Gobierno de Rajoy. Habrá una reunión con los representantes de los trabajadores mañana. Mientras tanto, crece la inquietud entre la plantilla. Temen que haya más despidos -en los últimos días ya no se habla de 16, sino de 17- y que se recrudezcan las condiciones de la regulación de empleo.

El secretario de Acción Sindical del SOMA-FITAG-UGT, José Antonio Menéndez Barriada, señaló ayer que los servicios jurídicos del sindicato «estudian la legalidad» de este cambio de ERE, tras confirmar el inesperado cambio que ha dado la dirección de Rioglass: «La empresa ha retirado el primer documento, que ya se estaba negociando, y presentará una nueva propuesta el jueves». Los sindicatos acudirán a este encuentro con muchas reticencias, ya que «partiremos de nuevo de cero», dijeron.

Las centrales han mostrado su malestar por esta modificación y advierten a la empresa de que la prioridad son los trabajadores: «No conocemos aún el nuevo ERE que pretende presentar la empresa, pero no vale todo», puntualizó Barriada.

El responsable sindical quiso puntualizar que «la reforma laboral entró en vigor el domingo, a través de un decreto, pero no sabemos si es legal que se anule una negociación que ya estaba en marcha y se pretenda redactar un nuevo documento».

Con este cambio de la normativa, recordó Barriada, un ERE «puede ser aprobado sin que sea precisa la mediación de una autoridad laboral competente», por lo que el nuevo documento de Rioglass Solar se adaptaría a estas nuevas condiciones.

Los motivos

El ERE que se negociaba en Rioglass incluía la regulación durante tres meses de forma no rotatoria de los 200 empleados de las plantas de Sovilla (Mieres) y Villallana (Lena), además de 17 extinciones de contrato. Lo que no ha variado son las causas principales para solicitar esta regulación: el gran 'parón' que está sufriendo el sector de las energías renovables y las dificultades que están encontrando sus principales clientes para

encontrar financiación con la que hacer nuevos pedidos, por lo que se está generando un importante stock en las fábricas asturianas.



El PP se opone en el Congreso a mantener los fondos y a negociar un nuevo plan minero

La moción de IU contra el recorte de las ayudas y a favor del futuro del sector fue apoyada por PSOE, Foro, PNV, BNG y UPyD y rechazada por los populares y CiU - El Grupo Popular presentó una enmienda a la totalidad con un texto en el que reclamaba estudios sobre los convenios caducados y las becas de formación

El Partido Popular, con el apoyo del grupo parlamentario de CiU , rechazó ayer en el Congreso de los Diputados una moción de Izquierda Unida -apoyada por PSOE, Foro Asturias, PNV, BNG y UPyD, entre otros grupos de la Cámara- por la que se solicitaba al Gobierno que no llevara a cabo el recorte de fondos mineros decidido por el Consejo de Ministros del pasado 30 de diciembre y se garantizase «íntegramente» la financiación comprometida y «todas las inversiones previstas» en el Plan del Carbón 2006-2012 «para ayudas al funcionamiento de las empresas, el desarrollo de infraestructuras, enseñanza y formación profesional y a la incentivación de proyectos generadores de empleo». El escrito también pedía al Gobierno que abordase, junto a los agentes sociales y las administraciones local y autonómica, medidas para agilizar la tramitación de los proyectos. Solicitaba, además, que se propusiera, en el seno de la Comisión de Seguimiento del Plan, la «elaboración de un nuevo Plan de la minería del carbón para el periodo 2013-2018».

El PP, cuya postura ante el pleno fue defendida por el diputado asturiano Ovidio Sánchez, planteó una enmienda a la totalidad del texto propuesto por IU, que fue rechazada. Los populares proponían «seguir garantizando (?) el abono y la garantía de las prejubilaciones» y garantizar el pago de los «proyectos de infraestructuras que están formalmente comprometidos y vigentes». También planteaban elaborar un estudio «sobre el grado de inserción laboral de las personas beneficiarias de las ayudas a la formación», otro sobre las causas por las que 179 convenios han resultado «anulados, cancelados o están caducados» y uno más sobre «las plantillas propias de las empresas mineras y su evolución».

El diputado aragonés del Grupo IU-La Izquierda Plural, Chesús Yuste, criticó con dureza que una de las primeras medidas de Rajoy «haya sido atacar el Plan del Carbón», con el argumento «increíble» de que se «estaba ejecutando con retraso». «Las comarcas mineras», afirmó Yuste, «no pueden ser las paganas de los errores de administraciones anteriores y ser castigadas dos veces». «El Gobierno sólo garantiza las prejubilaciones», aseguró Yuste, «por lo que todo el plan está en peligro».

El popular Ovidio Sánchez cargó contra los socialistas «porque los fondos mineros tiene un problema fundamental: se han gestionado mal desde 2007 cuando no se ejecutaban obras ni se consignaba en la caja año a año el dinero comprometido. El problema de los fondos mineros es el PSOE», sentenció.

Sánchez aludió a la «credibilidad» de los populares a la hora de hablar de minería «porque los fondos surgieron con el Gobierno del PP» y por eso «con el PP en el Gobierno ni se cerró ningún pozo ni hubo ninguna huelga en la empresa pública». Olvidó Sánchez en su exposición la «huelgona» de más de un mes que hubo en Hunosa desde finales de diciembre del 1997 a principios de febrero de 1998 siendo Josep Piqué Ministro de Industria en el primer Ejecutivo presidido por José María Aznar. El portavoz popular expresó que, en estos momentos de crisis «lo más sensato es, primero, garantizar las prejubilaciones que es la mayor preocupación de los mineros, luego que se acaben las obras iniciadas, después que estudiemos los problemas que nos han llevado hasta aquí y sigamos con las becas? Esto es lo que dicta el sentido común».

El socialista Antonio Trevín afirmó que la política que está aplicando el PP, que «está totalmente desorientado en materia energética», es «un auténtico peligro para las comarcas mineras y en especial las asturianas». Hasta el punto de acusar al Ejecutivo popular de que su «objetivo real es el de achicar el futuro de las Cuencas dando cerrojazo a las inversiones». Por todo ello pidió al Gobierno que «rectifique» su decisión de eliminar los fondos mineros.

Trevín anunció que el grupo socialista presentará una Proposición no de Ley para que «el Ministro y el Gobierno recapaciten», ya que «tienen que afrontar la negociación de un nuevo plan de carbón 2012-2018, y poca credibilidad podrán trasladar a sus interlocutores si lo primero que hacen es incumplir el anterior plan y hacer un ajuste que afecta sobre todo a las comarcas más sensibles».

Para Enrique Álvarez Sostres, de Foro Asturias, el recorte de los fondos es «un golpe definitivo para las Cuencas y para Asturias en su conjunto» y reclamó la deuda de «más de 700 millones de euros que tiene el estado con Asturias», donde se incluyen los 21 convenios por valor de 185 millones que caducaron el 31 de diciembre. «Lo demás es retórica y sofisma», sentenció.

Toni Cantó, de UPyD, habló del «doble fracaso» de los fondos «porque ha sido un fracaso de los políticos no saber gestionarlos y no haber podido cambiar el tejido productivo de los territorios mineros». El diputado valenciano dijo que su grupo, «está a favor de los fondos mineros», por lo que su grupo votó finalmente a favor de la moción de IU.

«Lo más sensato es garantizar las prejubilaciones y acabar las obras»

Diputado del PP

«El objetivo real del Gobierno es achicar el futuro de las cuencas mineras»

Diputado del PSOE

«Los fondos han tenido un doble fracaso, por la gestión y por el objetivo fallido»

Diputado de UPyD

EL PAÍS

España, entre los cuatro países de la UE con más desequilibrios económicos

DESEQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Año 2010 Indicador que se incumple

	Saldo por cuenta corriente (media de tres años en % PIB)	Inversión internacional neta (% PIB)	Tipo de cambio efectivo (evolución en tres años en % PIB)	Participación en exportaciones mundiales (tasa de evolución en cinco años)	Unidad de coste laboral (tasa de evolución en tres años)	Evolución del coste de la vivienda (en %)	Flujo de crédito al sector privado (en % PIB)	Deuda del sector privado (en % PIB)	Deuda del sector público (en % PIB)	Media de desempleo en tres años (tasa de desempleo)	Indicadores que incumple cada país
Bulgaria	-11,1	-97,7	10,4	15,8	27,8	-11,1	-0,2	169	16	7,5	4
Alemania	5,9	38,4	-2,9	-8,3	6,6	-1,0	3,1	128	83	7,5	2
Irlanda	-2,7	-90,9	-5,0	-12,8	-2,3	-10,5	-4,5	341	93	10,6	6
Grecia	-12,1	-92,5	3,9	-20,0	12,8	-6,8	-0,7	124	145	9,9	5
España	-6,5	-89,5	0,6	-11,6	3,3	-3,8	1,4	227	61	16,5	6
Francia	-1,7	-10,0	-1,4	-19,4	7,2	5,1	2,4	160	82	9,0	2
Italia	-2,8	-23,9	-1,0	-19,0	7,8	-1,4	3,6	126	118	7,6	2
Chipre	-12,1	-43,4	0,8	-19,4	7,2	-6,6	30,5	289	62	5,1	6
Holanda	5,0	28,0	-1,0	-8,1	7,4	-3,0	-0,7	223	63	3,8	3
Austria	3,5	-9,8	-1,3	-14,8	8,9	-1,5	6,4	166	72	4,3	3
Polonia	-5,0	-64,0	-0,5	20,1	12,3	-6,1	3,8	74	55	8,3	3
Portugal	-11,2	-107,5	-2,4	-8,6	5,1	0,1	3,3	249	93	10,4	6
Eslovaquia	-4,1	-66,2	12,1	32,6	10,1	-4,9	3,3	69	41	12,0	5
Finlandia	2,1	9,9	0,3	-18,7	12,3	6,8	6,8	178	48	7,7	4
Suecia	7,5	-6,7	-2,5	-11,1	6,0	6,3	2,6	237	40	7,6	4
Reino Unido	-2,1	-23,8	-19,7	-24,3	11,3	3,4	3,3	212	80	7,0	4
OBJETIVO	-4 / 6	-35,0	± 5 - ± 11	-6,0	± 9 - ± 12	6,0	15,0	160	60	10,0	

Fuente: Comisión Europea.

EL PAÍS

La Unión Europea quiere poner fin a los modelos de crecimiento económico desaforados a cualquier precio, que tantos desastres han generado en desempleo y deterioro del bienestar social. Se quiere evitar, por ejemplo, los modelos como los de España e Irlanda, basados en un crecimiento especulativo desenfrenado de la construcción, que cuando han estallado han acabado con un paro masivo, endeudamiento insostenible y bancarota de numerosas instituciones financieras. La Comisión Europea dio a conocer este martes los criterios que empleará para verificar si las pautas de crecimiento adoptadas por los distintos países son sanas y sostenibles.

Es la otra pata del gobierno económico. Se vigilarán las cuentas de los Estados, es decir: el déficit y la deuda pública, aspectos sobre lo que se ha centrado la vigilancia de manera exclusiva. Pero a partir de ahora se examinarán también las características de la economía, su eficiencia y sostenibilidad. En su primera presentación, la Comisión ya seleccionó a una docena de países que en su opinión presentan más deficiencias y que deberán ser "investigados en profundidad".

Se trata de España, Francia, Italia, Reino Unido, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Bulgaria, Chipre, Hungría y Eslovenia. Otros cuatro países —Grecia, Irlanda, Portugal y Rumanía— no serán sometidos a este escrutinio especial, porque ya están bajo vigilancia y programas especiales como ayudas o rescates.

Los diez criterios elegidos en la tabla de marcadores con sus márgenes de variación de referencia son los siguientes: balanza por cuenta corriente, (que puede oscilar entre un superávit del 4% y un déficit del 6%); posición neta de inversión internacional con un máximo del 35% del PIB; (tipo de cambio efectivo real); cuota de mercado en las exportaciones (-6%); costes laborales unitarios, (entre +9% y +12%); variación del precio de la vivienda, (+6%); flujo de crédito al sector privado, (15% del PIB); deuda privada (160% del PIB%), deuda pública, (60% del PIB) y desempleo (105).

Rehn se propone analizar el "altísimo nivel de paro en España"

España es uno de los cuatro países que incumplen más indicadores: seis de los diez. Por ello está en el punto de mira de Bruselas de manera destacada. El promedio del déficit por cuenta corriente de los últimos tres años es del 6,5%. También es preocupante la posición neta de la inversión internacional, que es del 89,5% del PIB, y la pérdida de la cuota de mercado en las exportaciones, con una caída del 11,6%, en la media de los últimos cinco años. Sin embargo, las desviaciones más preocupantes son el fuerte endeudamiento del sector privado, que alcanza el 227%, y la tasa de desempleo promedio de los últimos tres años, que es del 16,5%, y con tendencia a crecer a lo largo de todo este año.

En relación con el desempleo español, el vicepresidente y comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Olli Rehn, precisó que en este caso “necesitamos más análisis de la evolución estructural del altísimo paro y de la difícil situación después de la prolongada burbuja inmobiliaria y el boom crediticio”. El comisario reconoció, no obstante, que España está llevando a cabo con determinación reformas estructurales con el fin de mejorar el mercado laboral y la competitividad.

En el caso de Francia, la Comisión señala que “se ha producido un deterioro gradual de su balanza comercial y una importante pérdida de su cuota de mercado de las exportaciones”. También el Reino Unido registra una importante pérdida de la cuota de exportaciones y un fuerte endeudamiento privado, mientras que Italia, además de una reducción de su cuota de mercado de las exportaciones, sufre una elevadísima deuda pública, del 118%. Alemania, con un superávit por cuenta corriente del 5,9% de promedio durante los últimos tres años, sale muy bien librada, a pesar de ser la causante de las burbujas inmobiliarias y de crédito en varios países por su fuerte exportación de capitales en búsqueda de rentabilidades más elevadas.

Solo habrá multas si se incumplen las recomendaciones europeas

En los próximos meses, la Comisión analizará en profundidad la situación de cada país, considerando los incumplimientos de estos indicadores de una manera conjunta. Los ministros, a propuesta de la Comisión, decidirán si un país queda incurso en un procedimiento por desequilibrio excesivo. Si los desequilibrios indicados por uno o varios indicadores son “severos”, se le podrá imponer en una primera fase la constitución de un depósito generador de intereses de hasta el 0,1% del PIB. En una segunda fase, este depósito se puede convertir en multa si así lo decide el Consejo, a menos que una mayoría cualificada vote en contra. Las multas podrán materializarse si durante un año y medio el país no atiende a los diferentes avisos para tomar medidas correctivas, pero no serán en ni inmediatas ni automáticas. El seguimiento de los desequilibrios se realiza sobre todos los miembros de la UE, mientras que las sanciones financieras se impondrán solo a países de la zona euro.

EL PAIS

Bruselas apremia al Gobierno de Rajoy para que presente los Presupuestos

Ni dos meses ha tardado Bruselas en dar el primer revés serio al Gobierno conservador de Mariano Rajoy. Las expectativas de lograr un acuerdo con la UE para suavizar el ajuste presupuestario comprometido por España se desvanecen, al menos por el momento. El vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn, echó ayer un jarro de agua fría a las esperanzas del Ejecutivo español de lograr un aplazamiento en el calendario de la reducción del déficit, ante el riesgo de que se agraven aún más la recesión, el paro, los problemas del sistema financiero, el bombardeo de malas noticias procedente de las agencias de calificación y el resto de dificultades en las que se ha enredado la economía española. “Esperamos”, dijo Rehn, “que las autoridades españolas concreten las medidas anunciadas para restaurar la sostenibilidad fiscal y avancen rápidamente en la preparación del Presupuesto de 2012 para cumplir los objetivos fiscales de este año y del próximo”. Es decir: nada de retrasos. Habrá que cumplir a rajatabla el calendario de rebaja del déficit. Y eso supone una nueva ronda de recortes.

Todo ello mientras la oposición mantiene la idea de que el Gobierno no presenta presupuestos porque no quiere perjudicar los intereses del PP en las elecciones de Andalucía y de Asturias el próximo 25 de marzo. Fuentes oficiales europeas, citadas por Reuters, criticaron esa estrategia: “Es algo realmente desafortunado que el nuevo Presupuesto se retrase hasta abril. No parece [que el Gobierno español] se dé cuenta de lo mala que es la situación”.

“Es desafortunado que las nuevas cuentas se retrasen hasta abril”

Comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn

España se había comprometido en 2009 a reducir el déficit hasta el 4,4% del PIB este año y hasta el 3% en 2013. En realidad, España ya obtuvo entonces el aplazamiento de un año para tener algo más de holgura en el cumplimiento del límite del 3% que establece el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El deterioro de la situación económica, con la entrada en una nueva recesión, y el aumento de las expectativas de déficit para este año, desde el 6% previsto por el Gobierno socialista hasta el 8%, han propiciado la búsqueda de plazos más dilatados. Además, el Ejecutivo español ha aplazado los Presupuestos hasta después de las elecciones andaluzas —que se celebrarán el 25 de marzo—, cuestión que no agrada en Bruselas y en España ha sido criticado por el PSOE.

El pasado lunes, el ministro de Economía, Luis de Guindos, apuntaba a la posibilidad que ahora niega Rehn [retrasar el cumplimiento de déficit]: “Si los demás países revisan sus objetivos de déficit, nosotros también lo haremos”, dijo. El propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, había iniciado gestiones con la canciller alemana, Ángela Merkel, con la presentación de un calendario de reformas ambicioso, entre las que destacan los cambios “extraordinariamente agresivos” en el mercado laboral que vendió Guindos en Bruselas hace solo una semana.

Puede que las cifras no digan gran cosa, pero reducir el déficit en un solo año del 8% al 4,4% supone un violento ejercicio de austeridad: más recortes, y probablemente más recesión y un desempleo aun mayor. Rajoy y su equipo económico tratan de evitar la aplicación estricta de un ajuste de 3,6 puntos del PIB en un solo año, que combinado con la recesión implicaría un hachazo de casi 40.000 millones de euros combinando reducciones de gastos (o sea, recortes de gasto) y aumentos de ingresos (es decir, subida de impuestos adicional). Las medidas aplicadas hasta ahora —entre las que destaca el aumento del IRPF, el tijeretazo en el gasto social y demás— implican un ajuste de unos 15.000 millones. Con esos datos, el Presupuesto de 2012 puede ser muy restrictivo.

El deterioro de la economía española ya era conocido desde noviembre. Entonces, la Comisión Europea anunció que el déficit para este año alcanzaría el 6,6% y el 5,9% en 2013, sobre la base de una previsión de crecimiento del 0,7% y 1,4% en ambos años.

Una recaída general de las economías de la eurozona

La realidad ha pasado por encima de esos números: el Banco de España pronostica ya una caída de la actividad económica del 1,5% este año, que el Fondo Monetario Internacional (FMI) eleva hasta el 1,7%. El argumento del Gobierno es que España no es un caso aislado: la recaída de las economías de la eurozona es general y dificulta el cumplimiento de las metas de déficit; a su vez, demasiados recortes aplicados a una velocidad demasiado alta en todos los países a la vez pueden meter a la economía europea en su conjunto en una espiral negativa muy peligrosa.

Pero el dogma de la austeridad ha calado hondo en Bruselas y las negociaciones no son fáciles. El Ejecutivo se escuda en un déficit mayor de lo esperado en 2011 y en el agravamiento de la recesión para pedir un calendario más flexible. Y ha retrasado la presentación del proyecto de Presupuestos con la excusa de que para elaborar un cuadro macroeconómico creíble hay que esperar a tener las previsiones económicas europeas (algo insólito: España y el resto de socios europeos elaboran siempre sus cuentas públicas atendiendo a sus propias estimaciones), que llegarán el 23 de febrero. El ardid no gusta en Bruselas.

También el portavoz socialista de Economía en el Congreso y exministro de Trabajo, Valeriano Gómez, instó al Gobierno a “presentar sus propias estimaciones de crecimiento y los objetivos macroeconómicos de 2012, a elaborar el Presupuesto cuanto antes y a gobernar para el conjunto del país, y no en función de que haya o no elecciones autonómicas en Andalucía o en Asturias”.

EL PAIS

Polvareda por el déficit español de 2011

¿Ha inflado España las cifras del déficit? Recién llegado a La Moncloa, el Ejecutivo de Mariano Rajoy anunció un déficit público del 8% del PIB en 2011, dos puntos por encima del objetivo del 6%. Fuentes citadas por Reuters aseguraban que Bruselas cree que el Gobierno exageró esos números, y explicaron que la Comisión ve "muy probable" que España acabe siendo sancionada por déficit excesivo y por retrasar sus presupuestos, a la espera de que pasen las elecciones andaluzas. A partir de ahí empezó un sainete —con la que está cayendo en los mercados de deuda—, en el que La Moncloa negó tajantemente esas acusaciones y el departamento de Asuntos Económicos y Monetarios acabó desmintiendo la información de Reuters.

Sobre la posibilidad de una sanción para España, el comisario Olli Rehn fue muy claro: "Algunas informaciones que sugieren que medidas que todavía no existen podrían considerarse insuficientes y conducir a sanciones no se basan en hechos: son incorrectas y engañosas", dijo en el habitual lenguaje imposible de Bruselas. Sin embargo, en el caso de la supuesta exageración del déficit, Rehn eludió responder de forma directa y se limitó a señalar que era "premature" sacar conclusiones en este momento porque España no había entregado sus datos y que no había razones para dudar de la calidad de los datos fiscales proporcionados hasta el momento. La Comisión Europea tenía en otoño pasado la previsión de que España cerrase el año con un déficit del 6,6% y las fuentes citadas por Reuters decían que los nuevos cálculos de Bruselas seguían por debajo del 8%.

En un encuentro con corresponsales españoles en Londres, el ministro de Economía, Luis de Guindos, tuvo especial interés en comentar que había hablado por teléfono con el comisario Rehn, y que este le había desmentido las informaciones de que Bruselas cree que el Gobierno popular ha inflado las cifras. "Me ha dicho que no sabe de dónde ha salido la noticia", explicó, según informa **Walter Oppenheimer**.

Posteriormente, el portavoz de Rehn, Amadeo Altafaj, fue contundente: "Desmiento rotundamente que la Comisión albergue duda alguna sobre las cifras españolas de déficit", dijo. "No hay indicio alguno de cualquier posible irregularidad", añadió.

El comisario Olli Rehn se limitó a señalar que era "premature" sacar conclusiones en este momento

No se trataba de una polémica menor. Los problemas de Grecia empezaron cuando el ya ex primer ministro, Yorgos Papandreu, reconoció a su llegada al Gobierno un déficit público mucho más abultado de lo que decían las cifras oficiales. El caso de España es

muy diferente: aún no hay datos oficiales —que el Gobierno no enviará a Bruselas hasta finales de marzo— y el 8% es una mera estimación. Ese número permitía al Gobierno de Rajoy aludir a la “herencia” del anterior Gobierno para justificar los sucesivos recortes, y de paso presionar a Bruselas para que suavice la senda de reducción del déficit. El PSOE exigió al Gobierno que publicase ya las cifras de déficit para evitar especulaciones.

Las cifras bailan, pero no demasiado, respecto al polémico 8%. Economía salió en diciembre con un déficit de la Administración central del 5,1% (frente al 4,8% previsto por el Gobierno socialista, que no desmintió ese dato). El déficit de la Seguridad Social es de apenas una décima de PIB. La parte del león de la desviación respecto al objetivo procede de las comunidades autónomas —muchas de ellas gobernadas por el propio PP—, que habrían cerrado el año, según las cifras del nuevo Ejecutivo, con un déficit de un 2,7%, muy por encima del objetivo. Ese es el dato que está menos contrastado aún, pero alguna región, como Cataluña, ha presentado ya cifras en esa línea o peores, con un desfase del 3,3%.

Bruselas examinará en detalle la situación fiscal de España en el contexto de las nuevas previsiones económicas, que se presentarán el próximo 23 de febrero. El equipo de Rajoy y el ministro de Economía, Luis de Guindos, presiona para que en función de esas previsiones —se espera una caída del PIB en torno al 1,5%, la estimación que ha dado el Banco de España— se renegocie la senda de reducción del déficit (el 4,4% del PIB este año y el 3% en 2012). El presidente de la Comisión, José Manuel Durão Barroso, dejó entrever en la última cumbre que podría abrir la puerta a esa posibilidad, ante la constatación de que la economía evoluciona peor de lo esperado en la mayoría de la eurozona. España confía en que eso suceda, pero esa perspectiva se aleja.

EL PAIS

Rosell dice que la reforma que facilita despedir "oxigenará" el mercado

El presidente de CEOE, Juan Rosell, elogió este martes la reforma laboral aprobada por el Gobierno que abarata y facilita el despido y da más facilidades a las empresas para modificar las condiciones de trabajo de los empleados, bajarles el sueldo o incumplir el convenio en caso de dificultades. Rosell admite que la reforma "no va a crear empleo por decreto", pero destacó que va a "intentar oxigenar, clarificar el mercado laboral en España para intentar posteriormente, después de un periodo sin crear empleo, intentarlo en el futuro", según dijo en declaraciones a Antena 3.

Curiosamente, Rosell aparentó desconocimiento del contenido de la reforma y de la evolución de los resultados empresariales al descartar que haya muchas grandes empresas que puedan acogerse a la posibilidad de despedir barato con la nueva ley. "Es falso que un tercio de las empresas del Ibex pueda ya despedir barato. Más de la mitad tienen ganancias", dijo Rosell. Aunque el hecho de que más de la mitad tenga beneficios no impediría que un tercio esté en pérdidas, con lo que el argumento es absurdo, en realidad todas las empresas del Ibex están en beneficios, pero eso no impide que puedan acogerse a la nueva regulación.

Despidos sin pérdidas

Rosell se refería, aparentemente sin haberla leído aún, a una información publicada en el martes por EL PAÍS que no trataba de las empresas del Ibex sino del conjunto de las empresas cotizadas y que señalaba que en torno a un tercio pueden acogerse ya a la nueva regulación del despido. Para ello, no es necesario que la empresa esté en pérdidas, como parecía insinuar Rosell al aludir a los beneficios, sino que basta con una caída de ventas de tres trimestres consecutivos.

"No hay muchas grandes empresas que puedan registrar tres trimestres consecutivos de reducción de ventas. Consecutivos no", declaró también Rosell. En realidad, ya hay al menos 11 compañías cotizadas que encadenaban tres trimestres consecutivos de caída interanual de ingresos antes de que empezara la nueva recesión, y muchas más si lo que se tiene en cuenta son las cifras de sus filiales españolas. A eso se unen las que están en pérdidas o las que ya acumulan dos trimestres de caída, con lo que pueden acogerse a medidas de flexibilidad interna. En total hay más de 40 grupos en una u otra situación, como detalló el martes este diario.

EL PAIS

La CEOE rechaza el arbitraje obligatorio que impone la reforma

No solo son las centrales sindicales rechazan el arbitraje obligatorio que impone la reforma laboral si hay desacuerdo entre empresarios y trabajadores cuando se intenta cambiar las condiciones laborales. “No vemos poner el arbitraje en manos de la Comisión Consultiva de Convenios”, afirmaba ayer José de la Cavada, director de relaciones laborales de CEOE, de esta novedad introducida en la reforma laboral. Los sindicatos ya habían mostrado su disconformidad el día anterior, tras salir de una reunión con la ministra de Empleo, Fátima Báñez. UGT y CC OO, incluso, que creen que este punto de la reforma es inconstitucional.

“Hemos apostado por los mecanismos extrajudiciales porque actualmente solo un tercio de las decisiones judiciales son favorables al empresario”, continuó De la Cavada, en una jornada organizada ayer por la Asociación para el Progreso de la Dirección. Mucho más crítico fue Carlos Bravo, de CC OO, que se quejó de “la falta de respeto” del Gobierno con los agentes sociales. “Ha sido una falta de respeto a los contenidos del acuerdo porque ha ido mucho más allá”, espetó Bravo, en referencia al acuerdo de resolución extrajudicial de conflictos laborales, en el que sindicatos y empresarios acordaron impulsar el arbitraje en los convenios colectivos y al pacto de moderación salarial en el que ambas partes pactaron el impulso de los convenios empresariales sin mediar cambio legal alguno, como ha hecho la reforma laboral.

Hay que pensar con la cabeza para luchar con el corazón

Ignacio Fernández Toxo, CC OO

Por otro lado, ayer los sindicatos comenzaron con su campaña de “movilización creciente”. Los líderes de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, y UGT, Cándido Méndez, celebraron ayer una asamblea con los delegados sindicales de Madrid. En la cita, el primero pidió “usar la cabeza” en las movilizaciones contra la reforma laboral. “Hay que pensar con la cabeza para luchar con el corazón”, clamó, para justificar que los sindicatos no hayan convocado, de momento, una huelga general. No obstante, cuando un asistente reclamó la huelga, Toxo respondió: “Todo llegará”. Méndez, por su parte, afirmó que con la reforma van a “estar incómodos” hasta los empresarios, ya que ellos pedían financiación “y se les ha dado un garrote”.

Por la tarde, ambos dirigentes sindicales se reunieron con el portavoz de CiU en el Congreso, Josep Antoni Duran i Lleida. A la salida de la cita, Toxo afirmó que vio “buena

disposición” al político nacionalista. No obstante, a priori las posiciones de uno y otros son bastante distantes.

La inflación cae al 2% en enero, su menor nivel en 17 meses

La subida de precios, medida por el IPC, cayó cuatro décimas en enero y se situó en el 2%, el menor nivel de la tasa interanual en 17 meses.

Respecto a diciembre, la inflación bajó un 1,1%, el mayor retroceso desde enero de 2009, por el efecto de las rebajas de invierno en el precio de la ropa.

De esta forma, la tasa anual del IPC encadenó en enero su cuarto descenso consecutivo y marcó su valor más bajo desde agosto de 2010, cuando la inflación se situó en el 1,8%.

El recorte de la tasa interanual del IPC en el último mes del año pasado se debió especialmente al comportamiento de la vivienda, las comunicaciones y las bebidas alcohólicas y el tabaco. En el caso de la vivienda, su tasa interanual se redujo casi 2,5 puntos en enero, hasta el 3,4%, **como consecuencia de la estabilidad de los precios de la electricidad** frente al incremento que experimentaron en enero de 2011.

Por su parte, la tasa interanual de comunicaciones bajó dos puntos, hasta el -3,6%, por **el mayor retroceso de los precios de la telefonía**, en tanto que la de bebidas alcohólicas y tabaco disminuyó también dos puntos, hasta situarse en el 2,2%, debido a la estabilidad de los precios del tabaco frente al repunte que registraron un año antes.

También la tasa interanual de ocio y cultura experimentó recortes en enero, de seis décimas, hasta el 0,7%, por el abaratamiento de los precios del viaje organizado.

Frente a estos retrocesos, destacó el incremento del transporte, que se elevó cuatro décimas, hasta el 5,3%, por **el encarecimiento de los carburantes** y, en menor medida, del transporte por carretera.

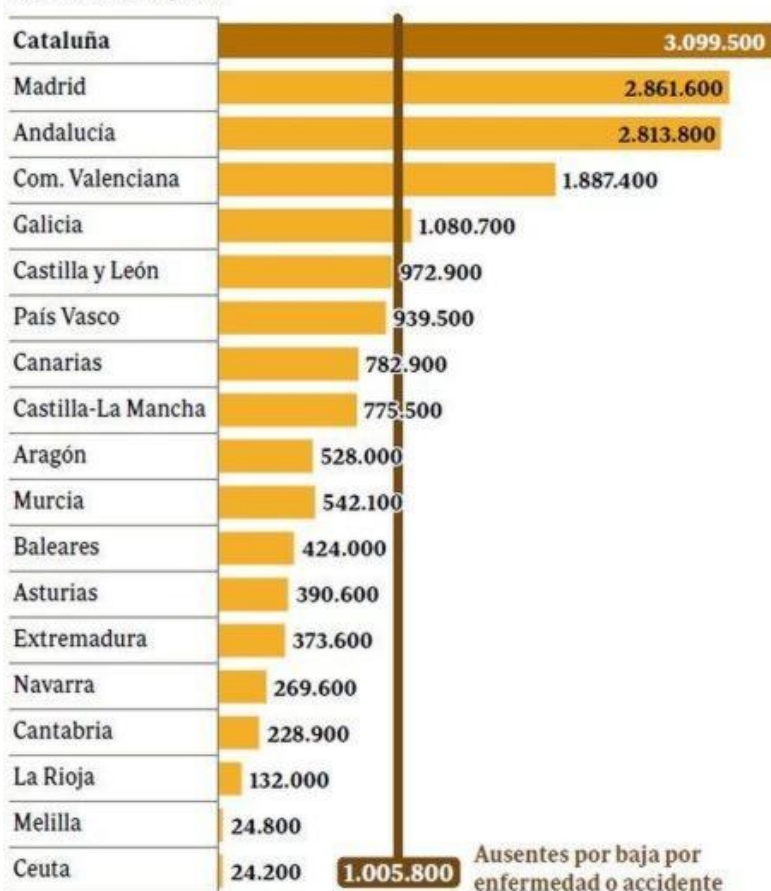


Rajoy dará más poder a las mutuas para reducir el absentismo laboral

Un millón de trabajadores de baja

El número de personas que cada día se ausentó en 2010 de su puesto de trabajo en España supera los ocupados totales de muchas autonomías

» Número de ocupados



Evolución del gasto en prestaciones económicas por bajas

» Cifras en millones de euros



El Ejecutivo de Mariano Rajoy ha decidido hacer frente de una vez por todas al absentismo laboral, una lacra que tuvo un coste en nuestro país de 64.000 millones de euros en 2010, según fuentes empresariales. Para ello, está actuando en dos frentes: por un lado, ha modificado, a través de la recientemente aprobada reforma laboral, el Estatuto de los Trabajadores para vincular las **faltas de asistencia al trabajo al ámbito individual de cada empleado**, eliminando la referencia a la media de la plantilla; por otro, **modificará la ley de las mutuas de accidentes** de trabajo para darles más poder en el control de las bajas, e incluso se está planteando que puedan llegar a dar las altas médicas.

Esta facultad ha sido y es motivo de un grave desencuentro entre los empresarios y los sindicatos. Los primeros entienden que si las mutuas controlaran las bajas de los trabajadores, desde su inicio y hasta el final, se acabaría con el absentismo injustificado, que supone entre el 20 y el 30% del total, lo que equivale aproximadamente al 1,5% del PIB. Hay que subrayar que en 2010 **faltaron cada día a su puesto de trabajo un millón de personas** por enfermedades comunes y accidentes no laborales. Además, afirman que los procesos gestionados por las mutuas son un 35% más cortos en el tiempo que los que lleva la Seguridad Social. Los sindicatos, sin embargo, entienden que la intención del Gobierno supone una «persecución» hacia los empleados y que «pagarían justos por pecadores».

El PSOE no se atrevió

En los últimos dos años este tema ha sido discutido entre la patronal, los sindicatos y el Gobierno socialista, el cual, siempre frenó las peticiones de los empresarios en esta materia. Sobre todo, su último ministro de Trabajo, Valeriano Gómez, afiliado a UGT.

Esas propuestas se referían a que se diera cumplimiento al mandato legal que faculta a las mutuas a gestionar la prestación de contingencia común para poder dar el alta en los mismos términos que las entidades gestoras de la Seguridad Social, **facilitar que las mutuas puedan hacer un control** y seguimiento efectivo de los procesos de baja por contingencia común desde el primer día de la baja y que las mutuas puedan adelantar las pruebas médicas prescritas a los trabajadores, respecto a los plazos habituales de los servicios públicos de salud, con el fin de su más inmediata curación y reincorporación al puesto de trabajo.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, dijo tras el último Consejo de Ministros que la nueva ley de mutuas podría estar a finales del primer trimestre del año.

De momento, lo que ha causado una gran consternación entre los sindicatos y entre muchos expertos ha sido la modificación recogida por la reforma laboral, según la cual, el

absentismo puede ser causa de despido objetivo, es decir, con una indemnización de solo 20 días por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades.

El texto hace referencia a que puede ser motivo de despido «las faltas de asistencia al trabajo, aún justificadas pero intermitentes, que alcancen el **20% de las jornadas hábiles en dos meses consecutivos** o el **25% en cuatro meses discontinuos** en un periodo de doce meses». Entre esas faltas están las bajas por enfermedad o accidente no laboral inferiores a 20 días consecutivos. Los sindicatos ponen un ejemplo: un trabajador con una jornada de lunes a viernes (45 jornadas en dos meses) que acumule dos bajas que sumen 9 días en esos dos meses, puede ser despedido con una indemnización de 20 días al año.

Por su parte, algunos expertos en derecho laboral han manifestado sus dudas sobre la constitucionalidad de ese cambio legislativo pues sería «una discriminación grave» el hecho de que un trabajador enfermo fuera despedido con una indemnización inferior a otro compañero suyo, «por el simple hecho de estar enfermo». Otros expertos apuntan a que se violaría el derecho a la protección de la salud.



Toxo y Méndez admiten que los trabajadores «no tienen ánimos para una huelga general»

Los secretarios generales de CC.OO. y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, han participado esta mañana en la asamblea de delegados de ambas centrales en Madrid que ha analizado la reforma laboral recientemente aprobada.

En el transcurso de la misma, en el auditorio Marcelino Camacho de CC.OO., lleno de delegados, se han escuchado voces llamando a la huelga general, ante las que Toxo ha afirmado que «todo llegará», porque **«no vamos a entrar al trapo a las primeras de cambio»**. En otro momento de la asamblea, tanto él como Méndez subrayaron que antes de convocar una huelga general es necesario que haya «un cambio en el estado de ánimo de los trabajadores».

Lo primero, según estos dirigentes, es «convertir la calle en un hervidero» el próximo día 19, en las manifestaciones convocadas en toda España contra la reforma laboral. Además, incitaron a las decenas de delegados presentes a que vayan a las empresas a explicar las repercusiones negativas de la reforma laboral.



El nuevo catálogo de clasificación y etiquetado permite un uso más seguro de las sustancias peligrosas

La reciente publicación del primer catálogo de clasificación y etiquetado de la UE supone un avance fundamental en la utilización más segura de las sustancias químicas peligrosas. Presentado por la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (Echa), el catálogo contiene la clasificación de todas las sustancias químicas que se utilizan en la UE y permite identificar las que son potencialmente peligrosas y pueden ser perjudiciales para la salud y el medio ambiente. El objetivo es facilitar a la industria, y en particular a las pequeñas empresas, el acceso a información sobre la peligrosidad de una sustancia determinada, además de simplificar la labor de clasificación y etiquetado de las sustancias y mezclas y permitir la sustitución de las sustancias peligrosas por otras menos nocivas cuando sea posible.

El catálogo reúne información procedente de más de tres millones de notificaciones sobre más de 100.000 sustancias presentadas por los fabricantes e importadores en el marco del Reglamento sobre clasificación y etiquetado o registradas de conformidad con el Reglamento REACH. La clasificación es esencial para un uso seguro de las sustancias químicas, ya que indica si un producto químico es peligroso y nocivo para la salud o el medio ambiente, y determina la información que debe figurar en las etiquetas de los productos utilizados por los trabajadores y consumidores. El catálogo debe contribuir también a fomentar una clasificación uniforme de las sustancias peligrosas en Europa y en el mundo.

“Este primer catálogo ayudará a las empresas, incluidas las pequeñas empresas, a clasificar y etiquetar correctamente los productos químicos. Una vez más, Europa se sitúa a la vanguardia, y la publicación del catálogo facilitará el uso seguro de las sustancias y preparados químicos a escala mundial”, apunta Antonio Tajani, vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Industria y Emprendimiento.

modaes.es

Números rojos para la industria textil en 2011: la facturación cae un 1,6%

La industria **textil** española cerró el pasado año con una caída anual de su cifra de negocio del 1,6%, con lo que quedó descolgada de la positiva evolución registrada por el conjunto del sector secundario español, cuyo **Índice de Cifra de Negocios (ICN)** creció un 4,5%.

Según el **Instituto Nacional de Estadística (INE)**, la **industria de la confección** sufrió con mayor dureza el impacto de la crisis económica, con una reducción de su facturación del 4,9%.

En cambio, la **industria del calzado** no sólo evitó una reducción en su cifra de negocios, sino que la incrementó a doble dígito, con una subida del 11,4% en relación al ejercicio precedente. El calzado fue, de hecho, el sector productivo que más elevó su actividad en 2011, a excepción de algunas industrias extractivas y las coquerías y refino de petróleo.

La facturación de la **industria textil**, que empezó el año en enero con una subida interanual del 20% y que en 2010 se incrementó un 9,3%, cerró el ejercicio con su peor resultado: en diciembre, la cifra de negocios del sector cayó un 15,9%.

La **confección**, en diciembre encadenó su cuarta caída interanual consecutiva, con un descenso del 8,4%. La facturación del sector empezó en enero cayendo un 8,4%, tras un resultado anual negativo en 2010, con una caída del 6,3%.

La **industria del calzado** registró en diciembre de 2011 una subida interanual de su cifra de negocios del 10,5%, la decimoséptima consecutiva. En 2010, la facturación del sector ascendió un 6,1%.

La entrada de pedidos de los sectores **textil**, **confección** y **calzado** también se comportó de forma dispar durante el pasado año. Mientras en el calzado aumentaron los pedidos, con una subida anual del 8,1%, textil y confección cerraron el año con descensos medios del 2,2% y del 8%, respectivamente.

elEconomista.es

Las pieles, reinas del textil

Prueba de que el lujo funciona perfectamente a pesar del dificultoso entramado económico global es el buen resultado que está recibiendo la peletería. Y es que los productores de visón españoles facturaron el pasado año 25,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 40,5 por ciento respecto al ejercicio anterior en el que el volumen ascendió a 18 millones de euros.

Prueba de que el lujo funciona perfectamente a pesar del dificultoso entramado económico global es el buen resultado que está recibiendo la peletería. Y es que **los productores de visón españoles facturaron el pasado año 25,4 millones de euros, lo que supone un aumento del 40,5 por ciento respecto al ejercicio anterior** en el que el volumen ascendió a 18 millones de euros. El incremento se debe principalmente al **aumento del número de hembras reproductoras** en las granjas, dada la rentabilidad que ofrece el sector peletero.

El presidente de la Asociación Nacional de Productores de Visón de España, José Antonio Bermúdez, opina que ¿los granjeros somos cada vez más profesionales y conseguimos camadas con más crías. Además, desde España competimos con cualquier país en calidad?. El sector de la cría de visón presenta un gran potencial de desarrollo en España, como demuestran las cifras de explotación. La actividad se está revelando como una alternativa para la reconversión de explotaciones en España.

Un factor clave es que en España **el 80 por ciento de las granjas de visones se encuentran en Galicia**. El presidente explica que ¿la comunidad autónoma ha sido pionera en la cría de visón y la que más granjas ha creado. En Galicia, se dan unas condiciones climatológicas óptimas, lo que es muy importante para conseguir la buena calidad de la piel?. Además añade que ¿en las granjas españolas vendemos el 100 por cien de nuestra producción en el mercado internacional. Lo hacemos a través de cuatro casas de subastas ubicadas en Dinamarca, Finlandia, Canadá y Estados Unidos, desde donde el producto sale para todo el mundo?.

Los mayores clientes de este sector de lujo son los rusos y los chinos. Ambas son potencias emergentes, con economías en crecimiento y desarrollo, al margen de la crisis. ¿Se trata de mercados potenciales para cualquier sector, donde no conseguimos cubrir su elevada demanda de pieles? concluye.

El secreto de su éxito

La diseñadora española **Elena Benarroch** desde que abrió en 1979 una tienda de confección en piel en Madrid se ha convertido en una de las principales diseñadoras españolas de las últimas décadas. Sus piezas destacan por el cuidado en la elección de la materia prima. Benarroch, al igual que Bermúdez, explica que **el aumento se debe a la venta de abrigos de visón en los países emergentes** porque consumen y hace bastante frío. La piel está de moda, con lo cual todos los diseñadores incluyen piezas de piel en sus colecciones?.

El peletero **Santiago del Palacio** se sitúa al frente de la empresa, un negocio familiar con 20 años de antigüedad, coincide con Benarroch y con Bermúdez en que **estos mercados están absorbiendo la mayoría de las pieles de la industria nacional**.?El peletero tradicional todavía existe, pero con el tiempo la tendencia ha ido encaminada a producir en estos países. Hay mayoristas que son grandes productores internacionales y marcan tendencia a nivel global suministrando a otros peleteros?, explica.

Pero, **¿qué tienen las pieles que nunca pasan de moda?** Santiago del Palacio destaca dos razones principales:?**Son un gran quitafríos y favorecen. La piel es un lujo, pero bien entendido. A la larga economiza** porque un buen abrigo lo puedes tener toda la vida y deberíamos volver a estos valores. Es como invertir en un buen brillante, pero, evidentemente, hay que estar bien aconsejados?, comenta el peletero.Otra de las razones de su éxito imperecedero es la reinención y versatilidad del clásico tejido.

Tasaturas, tratamientos, combinación con tejidos como el cachemir, o prendas reversibles son algunas de las posibilidades que presenta y pone en práctica el peletero en sus colecciones. Sin embargo, combina modernidad con acciones clásicas de venta, y es que del Palacio ha recuperado el **trunk show**, presentaciones privadas de las colecciones a los clientes más exclusivos.?Es una manera de fidelizar al cliente y aportar un valor añadido?, declara.

A la hora de destacar una moda, el peletero subraya el pelo largo,?pero hay que tener cuidado porque puede quedar vulgar?, explica. También acentúa la fusión de la piel con otros materiales, ?aquí es donde está el secreto y entra en juego la creatividad de cada diseñador?, explica.

Benarroch corrobora la buena acogida del producto indicando que ?en España se vende muy bien el visón, tanto en tienda como *online*.Yo creo que cada vez más la gente exige diseño y calidad, por lo menos este sector que es alta gama?.

En cuanto a la elaboración de las piezas de visón, el proceso que sigue Elena Benarroch es siempre el mismo. La diseñadora compra las pieles en subastas internacionales, después

se curten y se procesan, ¿esto es por lo que yo me diferencio de los demás porque al procesarlas, estoy rasando, despinzando, tiñendo, anteando para que sean reversibles? comenta Benarroch.

Un sinfín de procesos que hace que el visón tenga diferentes texturas y por consiguiente, parezcan artículos distintos, pero la base es siempre la misma. La empresaria manifiesta que ¿las cosas están mal en Europa pero en China, en Rusia, en América Latina o en la India están muy bien y **el mercado del lujo funciona**. Hay que vender fuera hasta que España se vaya recuperando. Nuestro país es gran consumidor de pieles. Pero, **a pesar de la crisis, se sigue vendiendo?**

Piedad de Diego, diseñadora de alta peletería, comenta que **¿la demanda en las subastas internacionales de piel es mayor, debido principalmente al mercado chino y ruso, que están acaparando la mayor parte de la producción mundial**. Hace unos años esta demanda no era tal, ya que no disponían del capital necesario para el consumo de un producto de lujo como es la piel, pero actualmente son grandes consumistas del producto?

La diseñadora aclara que ¿España es un país consumista de visón. Siempre lo ha sido y siempre lo será, con las nuevas tendencias e innovaciones estaremos posicionados dentro de la moda mundial?

Para la confección de un abrigo Piedad de Diego es totalmente artesanal y personal, desde la compra en las subastas de piel, pasando por el clasificado, obteniendo el color y adaptando cada piel a cada prenda exclusiva. ¿Es una tarea laboriosa y de muchas horas de profesionales? aclara la diseñadora. Al igual que Benarroch, De Diego comenta que ¿la piel es un artículo de lujo, sin olvidarnos de la necesidad de protegernos del frío?

El sector de la polémica

La peletería siempre ha generado controversia y es el punto de mira de muchas organizaciones, una situación que **Del Palacio** considera injusta para el sector. ¿La piel es de **origen controlado** y todo el mundo tiene que saberlo. Hay granjas donde el animal está cuidado mucho más que cualquier pollo o cerdo. Lo que mucha gente no sabe es que las pieles ecológicas o sintéticas están hechas de petróleo, son las más contaminantes y es la más dañina para el ser humano, pero esto no se cuenta?, relata. El diseñador aboga por la **coherencia de convicciones**. ¿Si eres ecologista por condición me parece perfecto, pero no me parece lógico si luego comes jamón o llevas zapatos de cuero. Se nos echa la culpa de muchas atrocidades y no es cierto. En cualquier caso, es una ignorancia a nivel general?, comenta del Palacio. **Elena Benarroch** manifiesta que ¿las asociaciones en defensa de los animales realizan acciones puntuales y pagadas. No hay ninguna razón de

peso para manifestarse porque es lo mismo una granja de cerdos, de conejos, de pollos que de visones. Lo único que hace falta es **respeto y tolerancia para quien quiere llevar pieles y para quien no quiere?**. La diseñadora recuerda ?el caso de **Naomi Campbell** es muy conocido. Hizo una campaña desnuda en contra de las pieles, pero luego ella se las pone y las usa, sencillamente cobraba por la campaña?.

La **Fundación Equanimal** defiende los derechos de los animales. Olaia Freiría, miembro de la fundación, afirma que ?lo que nos gustaría es **que se prohibieran las granjas de todo tipo de animales utilizados para vestimenta**, para que ningún animal tuviera que sufrir?. Recientemente, Equanimal ha publicado una investigación en las granjas de visones españolas. En el estudio muestran imágenes de la situación que padecen los animales. ?Creemos que la gente tiene derecho a saber el origen de los productos que consume, de lo contrario nunca podrá valorarlo éticamente? manifiesta Freiría.

La fundación ve con buenos ojos que cada vez más personas famosa se sumen contra el uso de las pieles. ?El apoyo de personalidades en causas de este tipo es muy valioso. Cuanta más gente alce su voz por defender a los animales, mejor. Ojalá más personas se animaran a hacerlo?, concluye Freiría.

Diario de León.es

IU pide a la Junta que retire las concesiones mineras a Coto Minero

Izquierda Unida de Laciana ha reclamado a la Junta de Castilla y León la retirada de las concesiones mineras en la comarca al grupo Victorino Alonso ante el «abandono reiterado del mismo en la explotación de la minería del carbón en Laciana», y con ello pretenden recuperar la propiedad publica sobre lo que es «la única fuente energética autóctona y almacenable en España» manifiestan en una nota de prensa enviada por este grupo.

En este sentido, señalan que desean negociar con el Instituto del Carbón y el Ministerio de Industria para la creación de una empresa pública «para la explotación racional del carbón en nuestras cuencas, cediéndole la totalidad de las concesiones mineras recuperadas» destacan. Y dicha empresa debería acometer «urgentemente» las inversiones necesarias, con apoyo de los fondos del Plan del Carbón, para la instalación de una nueva mina de interior en Laciana.

Asimismo, creen que sólo de esta forma se podría llegar al año 2018, con las bases asentadas, para permitir una explotación viable económicamente, reduciendo los daños ambientales y generando 500 empleos directos y otros tantos indirectos.

Respecto a la problemática de la explotación minera Nueva Julia, IU afirma que «apoyan a los 65 trabajadores despedidos por el Grupo Victorino Alonso tras la paralización cautelar» Y exigen a la empresa minera Coto Minero Cantábrico la recolocación de estos trabajadores en otras explotaciones a cielo abierto o de interior de la empresa en diferentes centros de trabajo de la comarca de Laciana o Asturias.

También reclaman a la Junta la búsqueda de una solución rápida al conflicto.



Francia y España, «no aceptarán» recortes en la financiación de la PAC

Así, en la reunión que han mantenido hoy el titular de Agricultura, Miguel Arias Cañete y su homólogo galo Bruno Le Maire, consideran que “una Política Agraria Común (PAC) fuerte y modernizada necesita un presupuesto a la altura de las ambiciones”, señalaron a la salida de su encuentro en París. Por ello, “no aceptarán ningún marco financiero que no garantice la estabilización de este programa”, añadieron.

Aún se desconoce cuál será la partida definitiva que se destinará a la financiación de la agricultura europea ya que forman parte de los presupuestos generales y que todavía no se han decidido. No obstante, de acuerdo con las previsiones que se estimó a finales del año pasado la Comisión de Agricultura de la UE, las partidas existentes se congelarían, lo que se traduciría en un recorte del 11 por ciento, ya que no se tendría en cuenta la subida de la inflación. Además, el nuevo sistema cambia el régimen de ayudas y los pagos por explotación pasarían a convertirse en pagos uniformes de forma progresiva. Con esta nueva reforma, España saldría especialmente perjudicada ya que, por detrás de Francia, es el segundo productor más importante y que, hasta hoy, percibe una ayuda de uno 7.200 millones de euros.

En el encuentro que mantuvieron Le Maire y Arias también comentaron nuevos mecanismos de regulación de los mercados agrícolas que “en circunstancias de crisis puedan valerse de los instrumentos financieros necesarios para reaccionar a tiempo”. En esta línea, plantean, en coalición con Italia, reestructurar el sistema de retirada y renovar los mecanismos de prevención y gestión de crisis fijando “precios de entrada” de frutas y hortalizas

Horas más tarde del encuentro entre los ministros de Agricultura, los europarlamentarios debatieron el acuerdo agrícola entre Europa y Marruecos que perjudica especialmente a los agricultores españoles. A pesar de las reticencias de los eurodiputados españoles, su voz ha formado parte de la minoría que se opone a este acuerdo. El comisario europeo de Agricultura, Dacian Ciolos, afirmó “comprender” las críticas, si bien aseguró que se trata de un “acuerdo equilibrado” que traerá también perspectivas comerciales para el sector agrícola europeo.



Un centenar de agricultores tiran 200 kilos de tomate contra la sede de la UE en Madrid

El acto de protesta se ha producido en el marco de la concentración, organizada por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), contra el citado acuerdo y que se repetirá mañana con productores de Murcia y el jueves, último día del pleno de la Eurocámara, con los procedentes del valle del Ebro.

El secretario de organización de COAG, Miguel Blanco, ha destacado a los periodistas ante la sede de las instituciones comunitarias en Madrid que España será quien "pagará caro" el acuerdo propuesto por Bruselas, ya que a su juicio pone en peligro la mitad de los empleos del sector en España y un tercio de la producción, 13.600 millones de euros anuales.

Según los datos de COAG, el convenio con Marruecos hace peligrar más de 450.000 unidades de trabajo agrario, y solo para el contingente del tomate, están en riesgo entre 3.500 y 3.600 jornales anuales en el campo español.

Blanco ha subrayado que COAG y el conjunto de los agricultores se opone "frontalmente" al acuerdo, porque supone "un jaque mate a un sector estratégico y emblemático español", como es el hortofrutícola.

Por ello, ha reclamado a los europarlamentarios españoles y al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que consideren el problema como una "cuestión de Estado" y pongan "todo su empeño" para que no se llegue a ratificar el acuerdo.

España, ha añadido, es la principal perjudicada por las condiciones del convenio, tanto por los productos que se liberalizan como por los contingentes y calendarios que se aprueban, así como los precios de entrada por debajo del coste de producción, frente a otros países como Francia, Holanda o Italia.

Ha apuntado que la propuesta de la Comisión Europea aumenta contingentes "de manera considerable" a producciones ya calificadas como sensibles, como es el caso de tomate, pepino, calabacín y fresa, al tiempo que liberaliza cítricos, fruta de hueso y otros productos sin precios mínimos de entrada.

Blanco ha planteado que tan solo tres empresas de capital franco-marroquí se llevan el 70 % del beneficio del acuerdo, que también favorece a las grandes cadenas de

distribución, en muchos casos también de capital francés, que en su opinión obtendrán "márgenes comerciales abusivos".

Según ha considerado, "se le está dando preferencia a un país que no es socio de la Unión Europea" y los productos de Marruecos no cumplen con todos los parámetros de seguridad alimentaria y ambientales exigidas por la UE a los agricultores españoles.

Ha recordado que es imposible competir con los salarios que reciben los trabajadores marroquíes, con 4,8 euros de máximo por una jornada "de sol a sol", frente a los entre 50 y 60 euros diarios que se pagan en España.

Por su parte, el responsable de frutas y hortalizas de COAG y secretario de la organización en Almería, Andrés Góngora, ha insistido en que el sector español "se está destruyendo poco a poco" y es muy importante en zonas con elevado paro, como la costa de Granada, Murcia o la propia Almería, con una tasa de desempleo del 33 %.

"Nos queda la agricultura y la UE quiere entregársela no a Marruecos, sino al capital europeo", ha aseverado.

Góngora ha señalado que la renovación del acuerdo viene a "vestir de legalidad" los incumplimientos del anterior, que ya provocó la desaparición de cultivos como la judía verde en Andalucía, de la que se destruyeron hasta 3.000 hectáreas.

PÚBLICO

Bruselas niega desconfiar del déficit a la espera de datos

Un portavoz del comisario de Economía de la CE desmiente "rotundamente" que el Gobierno de Rajoy haya hinchado el déficit de 2011 después de que el propio comisario no negase la información de la agencia Reuters

La Comisión Europea ha cargado hoy contra la información difundida por la agencia Reuters, que apunta a que el Gobierno de Rajoy infló los datos de déficit de 2011 y que el Ejecutivo comunitario prepara una sanción por la tardanza a la hora de presentar los presupuestos.

Según el comisario de Economía, Olli Rehn, las informaciones que apuntan a nuevas sanciones "no se basan en hechos, sino en la imaginación y son incorrectas y engañosas". Sin embargo, el comisario ha evitado especificar si el déficit de 2011 será del 8%, como ha dicho el Gobierno, y **ha exhortado al Ejecutivo a presentar ya los presupuestos**.

Poco después de su comparecencia el portavoz de Rehn ha subido las tonos las palabras del comisario asegurando que **desmiente "rotundamente" que la Comisión albergue duda alguna** sobre las cifras de déficit español. "No hay indicio alguno de cualquier posible irregularidad", aseguró en un comunicado a los periodistas.

La expresión utilizada por Rehn sale al paso de una información publicada por la agencia Reuters y desmentida por el equipo de Mariano Rajoy. Según el Gobierno, y a falta de la cifra definitiva, el déficit de 2011 se situó en torno al 8%, dos puntos por encima de lo exigido por la Unión Europea.

Pese a que Rehn negó las informaciones difundidas esta mañana en bloque, evitó aclarar el dato definitivo de déficit que la Comisión espera para 2011. En lugar de eso, el comisario aseguró que Bruselas está analizando los datos clave de la economía española y los grandes países de la Unión Europea para presentar la semana que viene "datos fiscales más completos".

Rehn evitó aclarar el dato definitivo de déficit que la Comisión espera para 2011. Rehn, para quien "lo más importante" es que el Gobierno "está comprometido" con la consolidación fiscal, pidió de todos modos a Rajoy que "concrete las medidas anunciadas recientemente para restaurar la sostenibilidad fiscal y se dé prisa en la preparación de los presupuestos de 2012 para cumplir los objetivos fiscales para este año". La advertencia se suma a la hecha en privado por el presidente de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, el último 30 de enero. En un encuentro mantenido en Bruselas, el jefe del

Ejecutivo comunitario recordó que el Gobierno debe presentar ya los Presupuestos para 2012.

Rehn hizo estas declaraciones en la presentación de un informe sobre los desequilibrios macroeconómicos en la Unión Europea que sitúa a España en un grupo de 12 países que se arriesgan a ser sometidos a un expediente con posible multa. De los 10 indicadores que mide la Comisión, España suspende en seis de ellos. Se trata del paro, la deuda pública y privada, la cuota exportadora, la inversión extranjera y la balanza por cuenta corriente. El procedimiento por desequilibrios macroeconómicos, una novedad en la UE, concede a Bruselas la capacidad para proponer multas de hasta el 0,1% del PIB, que en el caso de España

CINCO DÍAS

Las consultoras prevén que crezcan las prejubilaciones en las empresas

El encarecimiento de las prejubilaciones no va a persuadir a las grandes empresas de seguir recurriendo a ellas. El director de reestructuraciones de la consultora Mercer, José Urquiza, apuntó ayer que seguirán prejubilando "porque las compañías más grandes siguen necesitando reducir plantillas y lo ven como una vía negociable".

El clamor social que provocó el último ERE de Telefónica, que incluía prejubilaciones para empleados mayores de 52 años en una compañía con beneficios, ha obligado al Ejecutivo a endurecer la norma que regulaba las prejubilaciones en las grandes empresas. En la reforma laboral aprobada el pasado viernes, el Ejecutivo establece un baremo por el cual tendrán que pagar al Estado entre el 60% y el 100% del montante abonado por los Servicios Públicos de Empleo a los mayores de 50 afectados por un expediente de regulación de empleo. Esa horquilla dependerá del tamaño de la empresa, del número de despidos y de si sus beneficios superaron o no el 10% de los ingresos en los dos últimos años.

Con esta medida, el Ejecutivo trata de limitar las prejubilaciones encareciendo el coste de las mismas. Sin embargo, los expertos creen que estas penalizaciones no van a persuadir a las compañías. El director de reestructuraciones de Mercer, José Urquiza, resaltó ayer que apenas se van a producir cambios en ese ámbito. "Las empresas siguen necesitando reducir y modificar sus plantillas y lo siguen viendo como una vía negociable", recalcó durante una jornada organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y Mercer. Urquiza aseguró que, desde la aprobación de la nueva norma, las empresas están solicitando consejo para aplicar prejubilaciones, especialmente en el colectivo de trabajadores entre 51 y 57 años.

En la actualidad solamente se puede acceder a una prejubilación, ya sea por despidos individuales o colectivos, provocada por causas económicas a los 61 años. La legislación además establece que los trabajadores deberán tener una carrera de cotización mínima de 33 años y deben estar inscritos como demandantes de empleo durante un plazo mínimo de seis meses antes de solicitar la pensión.

Desde Cuatrecasas subrayan que la nueva penalización a las grandes empresas cobra cierto sentido, en la medida que en la reforma se ha eliminado la autorización administrativa para los ERE. Este mecanismo era uno de los filtros que evitaba que las grandes empresas usaran la vía de los despidos colectivos para realizar prejubilaciones masivas. Pese a ello, los expertos recalcan que las empresas que les han consultado sobre el impacto de la reforma laboral han mostrado su preocupación por el sobre coste que les genera esa penalización. "Se quejan de que ya cotizan por desempleo y por incapacidad temporal y que la nueva norma les supone un recargo adicional", remarca.

Los expertos de Cuatrecasas también alertan sobre las dificultades técnicas que comporta que los cambios se hayan incluido en una ley y no en un real decreto-ley, por lo que será difícil hacer cambios, informa M. G. Pascual.

"Es una fórmula socialmente aceptada"

Desde los gabinetes jurídicos se considera la prejubilación una opción más dentro del abanico de instrumentos de ajuste de plantilla con los que cuentan las empresas. Pero se trata, además, de una medida con connotaciones menos severas. "La prejubilación es una forma de despido, no nos engañemos, pero menos traumático y socialmente aceptado", apuntó ayer Miguel Menéndez, director de previsión social de Mercer Abogados.

"Es una fórmula con beneficios fiscales para la empresa, y el empleado lo puede presentar hasta como un triunfo: conserva entre un 80% y un 85% de su salario y la jubilación intacta", abundó. Según el experto, el hecho de mantener la cesta de Navidad o el seguro médico contribuye a que el ex empleado conserve la sensación de pertenencia a la empresa. Menéndez precisó, no obstante, que resulta fundamental definir bien sobre qué salario se aplicará (con complementos, bruto o neto o promedio de los últimos años).

En cuanto a los ERE de extinción, Gloria Villar, asociada sénior del área legal de Mercer, consideró que la reforma ha clarificado de forma asombrosa los requerimientos necesarios para su trámite, al eliminar un párrafo de la legislación anterior, que otorgaba al juez la facultad de revisar los procesos. "Con ello se facilita el despido procedente indemnizado con 20 días de sueldo por año trabajado", dijo.

Otras posibilidades

Desde los 60 años: pueden prejubilarse aquellos trabajadores que fueron mutualistas antes del 1 de enero de 1967.

Desde los 63 años: trabajadores que hayan cesado voluntariamente y hayan cotizado más de 33 años. El servicio militar o la prestación social sustitutoria se computará como tiempo cotizado con el límite de un año.

CINCO DÍAS

Sindicatos y patronal piden al Ejecutivo que respete el acuerdo previo a la reforma

Tras reunirse con la ministra de Empleo, Fátima Báñez, los secretarios generales de CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, anunciaron el lunes un calendario de movilizaciones contra una reforma que consideraban lesiva para los trabajadores al generalizar el abaratamiento del despido y el cambio en las condiciones de trabajo. El presidente de la CEOE, Juan Rosell, también se reunió con Báñez, pero no compareció posteriormente.

El que sí lo hizo ayer fue el responsable de relaciones laborales de CEOE, José De la Cavada, quien criticó el hecho de que la reforma invada competencias exclusivas del diálogo social entre empresarios y sindicatos. "A finales de enero alcanzamos un acuerdo en el que priorizábamos el convenio de empresa en materias como salarios, funciones y jornadas, siempre que hubiera acuerdo entre las partes. No vamos a renunciar al diálogo social bipartito y vamos a defender los acuerdos alcanzados con los sindicatos", recalcó.

Y una de los principales puntos de coincidencia se refiere al rechazo del arbitraje forzoso si sindicatos y patronal no llegan a un acuerdo para renovar el convenio. La reforma establece una limitación a la ultraactividad, el periodo en el que el convenio, pese a haber expirado, permanece vivo por la falta de acuerdo entre empresa y trabajadores. Así señala que pasados dos años desde que expire el convenio, ambas partes se someterán al arbitraje de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. La patronal está de acuerdo con el Ejecutivo en limitar la ultraactividad, pero coincide con los sindicatos en rechazar imposiciones que salgan de fuera del diálogo social.

Precisamente de este surgió el último acuerdo entre patronal y sindicatos, suscrito el pasado 25 de enero. En el documento se establecía una senda de moderación salarial (un incremento del 0,5% para este año y un 0,6% para los dos siguientes) y se apostaba por la resolución extrajudicial de los conflictos. "Frente a un ejercicio de responsabilidad de los agentes sociales se ha producido una falta de respeto a la concertación social, que vamos a contestar solicitando que se respeten los acuerdos del diálogo social y que se retiren los aspectos más lesivos de la reforma. También vamos a pedir a los trabajadores que nos acompañan en las movilizaciones", subrayó ayer Carlos Bravo, secretario de Seguridad Social de CC OO. En su opinión, el abaratamiento del despido va a provocar una "judicialización" sin precedentes de las relaciones laborales.

"No habrá barra libre para los despidos"

Las coincidencias entre patronal y sindicatos se convirtieron en diferencias a la hora de valorar el impacto que la reforma tendrá a la hora de elevar los despidos. El responsable de relaciones laborales de la CEOE descartó que vaya a haber extinciones de empleo masivos. "Que existan más causas para el despido no significa que vaya a salir la plantilla por la puerta. Los despidos tienen que estar proporcionados entre la causa y la medida", aseguró. En su opinión, la eliminación de la autorización administrativa de los ERE no va a provocar "barra libre" para los despidos.

Mucho más pesimistas se mostraron los sindicatos. Jesús González, responsable de Previsión Social de UGT, advirtió que se llegará en breve a los seis millones de parados. "Los expedientes de regulación de empleo no serán necesarios porque la nueva norma permite despedir con gran facilidad", dijo.

CINCO DÍAS

Argelia da permiso a Repsol para explotar seis campos de gas

Repsol YPF y sus socios Sonatrach, RWE Dea y Edison han obtenido la autorización del Gobierno de Argelia para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo del Proyecto Reggane Norte, en el Sahara argelino. Repsol tiene una participación del 29,25% en el consorcio que desarrollará el proyecto, que está integrado y lo explotará conjuntamente con la compañía estatal argelina Sonatrach, que tiene un 40%; la alemana RWE Dea AG, que posee un 19,5%, y la italiana Edison, con el 11,25% restante.

Reggane es uno de los proyectos clave de Repsol en el plan estratégico Horizonte 2014 para el área de upstream (exploración y producción). Este comprende varios campos en la cuenca Reggane, a unos 1.500 kilómetros al suroeste de la capital, Argel.

El objetivo de la petrolera española es desarrollar los pozos, las instalaciones de superficie y las infraestructuras para explotar las reservas comerciales encontradas en los terrenos ubicados dentro del bloque. Repsol prevé iniciar la producción a mediados de 2016. El periodo de producción será superior a los 25 años y el consorcio espera alcanzar una tasa de producción estable de ocho millones de metros cúbicos de gas al día durante los primeros 12 años de producción.

El proyecto contempla la construcción de una planta de tratamiento de gas, un sistema de acumulación de gas, un gasoducto de exportación e infraestructuras (pista de aterrizaje, sistema eléctrico, etc.), con una inversión total estimada de 2.225 millones de euros para el conjunto del proyecto.

Según las primeras estimaciones, se desarrollarán un total de 104 pozos distribuidos entre los seis campos de desarrollo (Reggane, Kahlouche, Kahlouche Sur, Azrafil Sureste, Sali y Tiouliline).

Tras la aprobación del plan el pasado 30 de noviembre, en los próximos meses se comenzarán los trabajos de ingeniería básica (FEED), los estudios topográficos y geotécnicos, así como los trabajos de prospección sísmica 3D.

50.000 barriles al día en el norte de África

Repsol desembarcó en Argelia en 1973 y, desde finales de 2010, cuenta con una oficina permanente en Argel destinada a dar soporte a "su creciente actividad en el país y reforzar sus vínculos con las autoridades e instituciones y su socio Sonatrach", según señala en una nota de prensa. Actualmente, el grupo que preside Antonio Brufau participa en la explotación de dos proyectos productivos (Issaouane y Tin-Fouye Tabankort), un proyecto de desarrollo (Reggane Nord) y un proyecto exploratorio (SE Illizi), adjudicado este último en 2010. El norte de África es una de las cinco áreas estratégicas de la compañía. La inversión neta de exploración de Repsol en el país superó los 400 millones entre 2005 y 2008 y de 450 millones en Reggane entre 2008 y 2012, con una producción de 50.000 barriles al día en el norte de África.

CINCO DÍAS

Rajoy: las reformas sientan las bases para el futuro

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha asegurado este miércoles que las reformas económicas que ha aprobado el Consejo de Ministros, como la reforma laboral, no van a "producir efectos en el corto plazo" por la situación económica del país y por el entorno europeo. Eso sí, ha recalcado que se están "sentando las bases" para crear de manera sostenida y estable en el futuro.

Además, el jefe del Ejecutivo ha admitido ante el Pleno del Congreso que con esta reforma van a "perder mucho poder" tanto la patronal como las organizaciones sindicales, pero ha subrayado que él gobierna para "la gente y los trabajadores".

De esta forma ha respondido al secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, quien ha recordado que el PP se pasó la campaña electoral diciendo que "no abaratarían el despido" y ahora "han hecho justo lo contrario", algo que, según ha dicho, es "la mejor forma de incrementar el paro".

El líder de la oposición ha señalado que la idea de rebajar cotizaciones sociales para fomentar el empleo es "una buena idea", pero ha resaltado que el Ejecutivo lo ha convertido en "un monumento a la precariedad". "Han creado un contrato con un año de prueba, o lo que es lo mismo, un año de despido libre y gratuito. Lo llaman contrato indefinido pero no es así, es un contrato definidísimo, máximo 365 días", ha enfatizado.

A su entender, el Gobierno "ha roto todos los equilibrios" que durante muchos años se habían construido en el sistema de relaciones laborales "por la vía de dar todos los poderes omnímodos al empresario". "Usted ha creado un nuevo concepto, que es la flexi-inseguridad", ha exclamado, para agregar que la inseguridad en este momento "es lo peor para la creación de empleo y el crecimiento económico".

A su juicio, el Gobierno ha presentado una "enmienda a la totalidad al sistema de relaciones laborales". "Se podría decir que su reforma laboral es algo así como: o aceptas la bajada de salarios o ahí tienes la puerta y ésa no puede ser la fórmula para crear empleo en España", ha rematado.

Pérdida de poder de patronal y sindicatos

En su turno de réplica, el presidente del Gobierno ha afirmado que el Gobierno está tomando decisiones y actuando en todos los ámbitos en los que debe actuar",

ya que, ha continuado, ha reducido el déficit público en 1,5% del PIB, ha aprobado una Ley de Estabilidad Presupuestaria y otra para reestructurar el sistema financiero, así como una reforma laboral, que ha definido "quizá como la más importante".

Rajoy ha asegurado que "entiende perfectamente" que al PSOE no le guste la reforma laboral que ha aprobado el Ejecutivo pero, según ha dicho, la situación que había hasta ahora "no llevaba a ninguna parte" porque España tenía el "récord de paro" de la UE, donde el 50% de los jóvenes no pueden trabajar.

A su juicio, en este contexto económico se pueden hacer dos cosas: o no hacer nada, con la aprobación de reformas laborales como la que hizo el PSOE "que no sirvió para nada", o hacer una reforma laboral en línea con lo que se está planteando en Europa.

Según ha añadido, la norma recoge el contrato de 20 días y de 33 días que "ahora van a funcionar de verdad", hay normas para garantizar "la flexibilidad y movilidad dentro de la empresa" y se crea un contrato para facilitar la contratación de jóvenes.

"Y es verdad que aquí van a perder muchas posibilidades o mucho poder si quiere usted tanto las organizaciones empresariales como las sindicales, pero es que nosotros tenemos que gobernar para la gente y los trabajadores", ha concluido.

CINCO DÍAS

Tribuna - Nieves Hernández / Eva Muñoz

¿Despido barato o nuevo modelo laboral?

Según venían anunciando todos los medios de comunicación, interlocutores sociales, especialistas en Derecho laboral, miembros del Ejecutivo y demás agentes sociales, el 11 de febrero se publicó en el BOE el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, que implementa la tan esperada reforma laboral bajo el título De medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

Desde entonces han aparecido multitud de artículos donde se recogen opiniones muy dispares sobre los fines de la reforma, pero todos coinciden en un punto: esta reforma supone un antes y un después en las relaciones laborales, dando paso a un nuevo modelo que conlleva un cambio en nuestra cultura de trabajo.

La reforma laboral es de gran calado y, como cualquier norma de aplicación extensiva, cuenta con grandes defensores y grandes detractores.

Lo cierto es que incide en todos los estadios de las relaciones laborales, modificando los siguientes aspectos: contratación, indemnizaciones, salarios de tramitación, negociación colectiva, expedientes de regulación de empleo y, el que a nuestro entender supone el más revolucionario de todos, dota al empresario de una herramienta legal para poder adaptar las condiciones laborales de los trabajadores a las necesidades concretas de la empresa.

Todos estos cambios se producen como consecuencia de la grave crisis económica y, fundamentalmente, por la alta tasa de desempleo, pretendiendo una aproximación al modelo laboral existente en la mayoría de países de la UE e inspirándose en el principio de flexiseguridad. Haciendo una lectura simplista de la reforma, la conclusión que podría extraerse de la misma sería el abaratamiento de las indemnizaciones por despido improcedente, pero la reforma tiene una mayor profundidad y lo que pretende es producir un cambio, una adaptación a las nuevas necesidades de las relaciones laborales, dotando de una mayor seguridad y posibilidades a la ya existente herramienta encarnada en la modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

En efecto, la reforma ha apostado por dotar de una mayor seguridad a la figura de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo, definiendo con mayor precisión la concurrencia de las causas económicas, técnicas, organizativas o

productivas, e introduce un supuesto clave a nuestro entender, como es la posibilidad de modificar la cuantía salarial de los trabajadores.

Por tanto, la reforma no se centra únicamente en abaratar la indemnización del despido improcedente -medida que aun impopular tenía que abordarse dada la coyuntura en la que se encontraba nuestro país-, sino que va mucho más allá y pretende conseguir la estabilidad y el mantenimiento de los puestos trabajo. En particular y según lo apuntado, del cambio sufrido en la figura de la modificación sustancial de condiciones de trabajo la conclusión que extraemos es que la reforma apuesta por la flexibilidad interna de las empresas como alternativa al despido y destrucción de puestos de trabajo, intentando con ello dar respuesta a las disfunciones del modelo laboral que estaban vigentes con anterioridad al Real Decreto-Ley 3/2012 y que ya venían poniendo de manifiesto algunos agentes sociales.

Con la actual legislación se tiende hacia un modelo de trabajo donde, a nuestro entender, prima la productividad, incidiendo para ello en la formación y reciclaje de los trabajadores como herramienta fundamental para la estabilidad en el empleo. Así, se configura un nuevo derecho a la formación de los trabajadores y un permiso retribuido con finalidades formativas, pretendiendo con ello conseguir una mayor profesionalización y cualificación de las plantillas. No puede perderse de vista que el dinamismo en las relaciones laborales es fundamental para poder conseguir un modelo de trabajo en el que tanto empresarios como trabajadores puedan encontrar intereses comunes. Así, para valorar el verdadero calado que la reforma tendrá es necesario esperar a los próximos meses, en primer lugar para ver si el texto publicado sufre algún tipo de modificación durante su tramitación parlamentaria y, en segundo lugar, para comprobar cómo los diferentes agentes sociales se adaptan a la misma.

Creemos que el éxito de la reforma dependerá del uso que finalmente los diferentes agentes sociales, que intervienen en el día a día de las relaciones laborales, le puedan dar, siendo esencial que por parte de todos ellos se produzca un cambio de mentalidad y se aproveche la gran oportunidad que brinda esta nueva legislación laboral.

Nieves Hernández . Profesora de la Facultad de Derecho de Esade y Abogada de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira /

Eva Muñoz. Abogada de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

elEconomista.es

La patronal niega que el nuevo marco del ERE sea barra libre para despedir

La patronal lo tiene claro: la supresión de la autorización de la Administración para la tramitación de expedientes de regulación de empleo (ERE) no es una "barra libre para el despido", porque los empresarios no tomarán decisiones unilaterales, precisaba ayer el responsable de Relaciones Laborales de CEOE, José de la Cavadá.

Lo que ocurre, aduce, es que ese trámite era un "instrumento de ralentización y encarecimiento del coste de las extinciones". Pero **los ajustes de plantilla se seguirán negociando**, indica, lo que pasa es que las empresas sin representación sindical tendrán más fácil emprenderlos. Así se pronunció ayer el representante patronal en un debate organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).

No dará fruto a corto plazo

Mientras, el presidente de CEOE, Joan Rosell, afirmaba que la reforma laboral aprobada por el Gobierno el pasado viernes no dará fruto "como mínimo, hasta después del verano".

Pero no es algo consustancial a esta reforma; es que ninguna otra crearía empleo a corto plazo, precisaba Rosell, porque "la situación de la economía española es muy compleja y le falta financiación para crear empleo mañana".

Algo en lo que coincide el análisis del Instituto Cuatrecasas, cuyos responsables remitían ayer a las duras previsiones macroeconómicas para explicar que el aumento del paro que se vislumbra no se puede adjudicar a la nueva normativa. **"Es difícil concebir a una empresa despidiendo sólo por la aprobación de reforma"**, indicaba ayer el socio y presidente del Instituto y catedrático de Derecho del Trabajo de Esade Salvador del Rey. El experto jurídico también incidió en la necesidad de discutir bajo la lupa de la Constitución algunos extremos del nuevo Decreto Ley, como el periodo de prueba de un año.

En espera del 'clima' adecuado

En el primer acto conjunto de UGT y CCOO tras la nueva normativa, ayer, los sindicatos afirmaban que esperarán para convocar una huelga general hasta que se dé un cambio en el "estado de ánimo" de los trabajadores. Mientras, se conforman con hacer ruido, según se desprende de su llamada a convertir la calle en un "hervidero" en la

manifestación que han señalado para el próximo 19 de febrero, en la que sin duda probarán su capacidad de convocatoria.

"Tenemos que hacer un trabajo ingente para conseguir la fuerza que algunos creen que no tenemos", dijo ayer Ignacio Fernández Toxo. Su homólogo en UGT, Cándido Méndez, aseguró que antes de reaccionar con huelga al "despido único" hay que testar "el estado de ánimo de la población".

elEconomista.es

Rajoy dice que las reformas no van a producir efectos a "corto plazo"

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha asegurado este miércoles que las reformas económicas que ha aprobado el Consejo de Ministros, como la reforma laboral, no van a "producir efectos en el corto plazo" por la situación económica del país y por el entorno europeo.

Eso sí, ha recalcado que se están "sentando las bases" para crear de manera sostenida y estable en el futuro.

Además, el jefe del Ejecutivo ha admitido ante el Pleno del Congreso que con esta reforma van a perder poder las organizaciones sindicales pero ha subrayado que él gobierna para "la gente y los trabajadores".

De esta forma ha respondido al secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, quién ha recordado que el PP se pasó la campaña electoral diciendo que "no abaratarían el despido" y ahora "han hecho justo lo contrario", algo que, según ha dicho, es "la mejor forma de incrementar el paro".

El líder de la oposición ha señalado que la idea de rebajar cotizaciones sociales para fomentar el empleo es "una buena idea" pero ha resaltado que el Ejecutivo lo ha convertido en "un monumento a la precariedad". "Han creado un contrato con un año de prueba, o lo que es lo mismo, un año de despido libre y gratuito. Lo llaman contrato indefinido pero no es así, es un contrato definidísimo, máximo 365 días", ha enfatizado.

A su entender, el Gobierno "ha roto todos los equilibrios" que durante muchos años se habían construido en el sistema de relaciones laborales "por la vía de dar todos los poderes omnímodos al empresario". "Usted ha creado un nuevo concepto, que es la flexi-inseguridad", ha exclamado, para agregar que la inseguridad en este momento "es lo peor para la creación de empleo y el crecimiento económico".

A su juicio, el Gobierno ha presentado una "enmienda a la totalidad al sistema de relaciones laborales". "Se podría decir que su reforma laboral es algo así como: o aceptas la bajada de salarios o ahí tienes la puerta y ésa no puede ser la fórmula para crear empleo en España", ha rematado. **PÉRDIDA DE PODER DE PATRONAL Y SINDICATOS**

En su turno de réplica, el presidente del Gobierno ha afirmado que el Gobierno está tomando decisiones y actuando en todos los ámbitos en los que debe actuar", ya que, ha

continuado, ha reducido el déficit público en 1,5 del PIB, ha aprobado una Ley de Estabilidad Presupuestaria y otra para reestructurar el sistema financiero, así como una reforma laboral, que ha definido "quizá como la más importante".

Rajoy ha asegurado que "entiende perfectamente" que al PSOE no le guste la reforma laboral que ha aprobado el Ejecutivo pero, según ha dicho, la situación que había hasta ahora "no llevaba a ninguna parte" porque España tenía el "récord de paro" de la UE, donde el 50 por ciento de los jóvenes no pueden trabajar.

A su juicio, en este contexto económico se pueden hacer dos cosas: o no hacer nada, con la aprobación de reformas laborales como la que hizo el PSOE "que no sirvió para nada", o hacer una reforma laboral en línea con lo que se está planteando en Europa.

Según ha añadido, la norma recoge el contrato de 20 días y de 33 días que "ahora van a funcionar de verdad", hay normas para garantizar "la flexibilidad y movilidad dentro de la empresa" y se crear un contrato para facilitar la contratación de jóvenes.

"Y es verdad que aquí van a perder muchas posibilidades o mucho poder si quiere usted tanto las organizaciones empresariales como las sindicales, pero es que nosotros tenemos que gobernar para la gente y los trabajadores", ha concluido.

EXPANSIÓN

La pérdida de patentes golpea a Pfizer, Lilly y Sanofi

La industria farmacéutica es muy dependiente de sus patentes, que les otorga el derecho para vender en exclusiva sus medicamentos durante varios años. Cuando éstas expiran, entran en competencia fármacos genéricos rivales más baratos, lo que merma los ingresos de los laboratorios innovadores. A cierre de 2011, la pérdida de patentes ha impactado en las cuentas de Pfizer, Lilly y Sanofi.

Pfizer, fabricante de la popular píldora contra la impotencia masculina Viagra y líder mundial del sector por facturación, recortó un 50% su beneficio neto en el cuarto trimestre de 2011 porque su medicamento superventas: Lipitor, indicado contra el colesterol, perdió la patente en EEUU el pasado 30 de noviembre, lo que rebajó los ingresos de la compañía norteamericana ante la inmediata irrupción en el mercado de genéricos rivales de laboratorios como Ranbaxy y Watson Pharmaceuticals.

Pfizer redujo de 2.900 a 1.400 millones de dólares (1.056 millones de euros) las ganancias de este periodo. La razón principal: Lipitor facturó un 24% menos, hasta 2.000 millones de dólares. El descenso de ingresos de este fármaco en EEUU, debido a la competencia de los genéricos, llegó al 42%.

En el caso de Eli Lilly, el laboratorio rebajó el resultado un 27% en el cuarto trimestre, hasta 858 millones de dólares (647 millones de euros), debido a que, desde octubre pasado, la firma ya no tiene la protección por patente de su medicamento superventas Zyprexa, indicado contra la esquizofrenia y otras enfermedades psiquiátricas.

La facturación del grupo cayó un 2% en este periodo, hasta 6.050 millones de dólares y los ingresos de Zyprexa se desplomaron un 44%, hasta 750 millones de dólares, lo que ha tenido un impacto directo en la cuenta de resultados de la farmacéutica estadounidense Lilly.

Plavix y Avapro

Por su parte, al otro lado del charco, la compañía francesa Sanofi advirtió el pasado miércoles que sus ganancias caerán en 2012 porque expirarán varias de sus patentes en EEUU, como las del anticoagulante Plavix y el antihipertensivo Avapro. El grupo indicó que su beneficio ajustado (excluyendo el efecto de compras y desinversiones) este ejercicio será un entre un 12% y un 15% inferior al de 2011 porque estima que la pérdida de protección de Plavix y Avapro reducirá sus beneficios en unos 1.400 millones de euros.

No obstante, Sanofi logró triplicar su resultado neto en el último trimestre de 2011, hasta 1.440 millones de euros, ya que el crecimiento en los mercados emergentes compensó las menores ventas de algunos de sus fármacos que ya tienen en el mercado genéricos rivales. Asimismo, los resultados de Sanofi en 2010 se vieron lastrados por diversos costes de reestructuración.

Entretanto, la única esperanza de Pfizer, Lilly y Sanofi, como en general en la industria farmacéutica, es seguir desarrollando y lanzando nuevos e innovadores medicamentos.

Tanto Pfizer como Lilly tienen depositadas grandes esperanzas en el desarrollo que llevan a cabo, por separado, sobre sendos fármacos contra el Alzheimer, una enfermedad para la que, a día de hoy, no hay cura.

Por su parte, la francesa Sanofi, que este año presentará la documentación para que se aprueben cinco nuevas medicinas, está ampliando su negocio a otros segmentos como las vacunas, el gran consumo y la sanidad animal, entre otros, para reducir su dependencia de las patentes de medicamentos.

EXPANSIÓN

¿Por qué el despido de 20 días genera empleo?

Una de las medidas más discutidas de la reforma laboral presentada el pasado viernes por el Gobierno es el despido objetivo de 20 días en los casos de empresas en problemas: malos resultados o caída de ventas durante tres trimestres.

La lectura generalizada es que este cambio abarata el despido y destruirá empleo. Sin embargo, la realidad es que el despido de 20 días en empresas con problemas va a generar empleo en el medio plazo.

Para ilustrarlo voy a emplear como ejemplo un caso, entre los miles que suceden todos los años, de una empresa industrial de tamaño medio que contaba aproximadamente con 500 trabajadores antes de empezar la crisis y operaba en un sector que había caído un 40% en volumen.

Para redimensionarse al nuevo tamaño del mercado, la empresa tuvo que hacer un expediente de regulación de empleo (ERE) de 150 trabajadores pagando 40 días por año trabajado con un coste asociado de 7 millones de euros. Este coste tan importante, entre otros, provocó un agravamiento de sus problemas financieros y finalmente la empresa acabó cerrada en el año 2011. Obviamente, con el cierre se despidió a la totalidad de sus trabajadores, perdiéndose 500 puestos de trabajo. Si el coste del ERE hubiese sido mucho más bajo, posiblemente la empresa seguiría siendo viable y dando empleo a 350 trabajadores.

Como ilustra el ejemplo anterior, con el despido de 20 días en empresas en problemas se consigue en muchos casos no destruir más empleo del absolutamente necesario. Hay multitud de empresas que no son competitivas porque están sobredimensionadas y necesitan reestructurarse para ser viables y competitivas. Los costes de estos procesos de reestructuración, con la legislación anterior, eran tan importantes que muchas veces llevaban a las empresas a tener problemas financieros e incluso al cierre con lo que acababan destruyendo más empleo.

Sin embargo, aunque esta medida va a ser una buena solución en el medio plazo para empleadores y empleados, en el corto plazo va a generar una destrucción más rápida de empleo porque las empresas se van a redimensionar con más velocidad. De esta manera, se llegará rápidamente durante los próximos meses a cifras realmente alarmantes de paro, pero es la única manera para que, a partir de ahí, se genere empleo de calidad con empresas realmente competitivas.

También va a ser muy importante otro punto de la reforma relativo a la agilización del proceso con la eliminación de la autorización previa en los EREs. Considero que es un acierto porque el proceso burocrático no aportaba valor ni ayudaba a nadie, ni a los trabajadores ni a la empresa. De esta manera el proceso será más rápido y con menos incertidumbres.

Nivel de gravedad

Como sugerencia para la reforma, considero que se debería distinguir las medidas a adoptar en función del nivel de gravedad de la situación de las empresas. Pienso que la reforma es adecuada para empresas con “ciertos problemas”, pero debería ser más agresiva en los casos de las empresas que tienen problemas de viabilidad con un posible cierre en los próximos meses.

En el segundo caso, las condiciones deberían ser mucho más favorables para la empresa que las que se plantean en la actual reforma, ya que en muchos casos las empresas no pueden abordar la reestructuración ni siquiera en 20 días. En este sentido, también habría que redefinir el funcionamiento del Fogasa para solucionar este tipo de casos.

Es importante destacar que además del despido objetivo, la reforma laboral también ha introducido otros conceptos que conseguirán menor destrucción de empleo. Entre ellas, la más importante considero que es la mayor flexibilidad. Hasta ahora, en muchas ocasiones las empresas estaban obligadas a reducir plantillas por la falta de flexibilidad de la legislación laboral.

Con los cambios introducidos en la reforma se podrán buscar soluciones más creativas relacionadas con la flexibilidad funcional, horaria o retributiva. Como conclusión, considero que la reforma laboral ha ido por el buen camino aunque faltaría cubrir la casuística de las empresas en situaciones muy complicadas, para las que se deberían buscar soluciones para que no se destruya empleo.

huelvainformacion.es

Los trabajadores de Foret mantienen su acampada

Los 83 trabajadores recolocables de FMC Foret en Huelva mantendrán la acampada iniciada hace ya casi un año ante las instalaciones de la avenida Francisco Montenegro a pesar del anuncio de cierre definitivo por parte de la empresa, a la espera de que fructifiquen las nuevas alternativas planteadas a Fertinagro para ampliar su proyecto.

En declaraciones, el portavoz de los trabajadores, Francisco Ruiz, precisó que han decidido mantener la acampada, iniciada el 20 de febrero de 2011, hasta que "no haya un documento firmado en el que se asegure la recolocación de la plantilla".

En estos momentos, y después del anuncio de la ruptura de las negociaciones entre FMC Foret y Fertinagro, filial del Grupo Tervalis, para la transferencia de las instalaciones, las esperanzas de la plantilla están en la propuesta realizada a ambas por parte de la Junta de Andalucía y apoyada por los sindicatos.

Esa propuesta pasaría por que Fertinagro pudiera hacerse con parte de la maquinaria de Foret y ampliar el proyecto que está desarrollando en las antiguas instalaciones de Nilefos, también en el Polo Químico onubense, de forma que pudiera asumir a estos trabajadores.

"Esperaremos un tiempo prudencial para ver si esta nueva línea de negociación llega a buen puerto y si no comenzaremos con las movilizaciones, que serán duras y contundentes porque llevamos mucho tiempo esperando", indicó Ruiz.

La pasada semana FMC Foret anunció el cierre definitivo de sus instalaciones de Huelva que había estado manteniendo ante una posible transferencia a Fertinagro tras romperse las negociaciones por "cuestiones insalvables".

Una de estas causas ha sido la supresión de las primas por energía renovables por parte del Gobierno ya que complica la viabilidad económica del proyecto que Fertinagro planteaba para esta planta industrial.



Bruselas quiere ver "por escrito" las cifras que esgrime Rajoy

A última hora de la mañana de ayer un teletipo de la agencia de noticias Reuters, citando fuentes anónimas, daba como información exclusiva que la Comisión Europea piensa que el Gobierno de Mariano Rajoy elevó su estimación de déficit público del 2011 para que los datos finales del 2012 parezcan más positivos. Las posibles dudas sobre las cifras del déficit español levantaron una polvareda enorme que no amainó hasta media tarde, cuando el portavoz del comisario europeo de Asuntos Económicos, a través de otra agencia desmintió "categóricamente" las dudas. "Desmiento rotundamente que la Comisión albergue duda alguna sobre las cifras españolas de déficit", afirmó Amadeu Altafaj, portavoz del comisario Olli Rehn.

Entre medias, el nerviosismo que evidenció el Gobierno fue total. Fuentes oficiales del Ejecutivo desmintieron enseguida la información conscientes de que España se juega mucho ante los mercados y ante Europa si se cuestiona su credibilidad. El Ejecutivo anticipó a finales de diciembre que el déficit público del 2011 heredado del Gobierno socialista no iba a ser el 6% del PIB comprometido ante Bruselas, sino del 8% y con ese argumento aplicó un ajuste de 16.000 millones con una subida del IRPF y recorte de gastos.

Aunque, según altos funcionarios expertos en contabilidad pública era imposible conocer en diciembre las cifras del déficit del conjunto de las administraciones, el Gobierno pergeñó sobre el argumento del 8% su estrategia ante Bruselas para que la Unión Europea conceda a España un plazo más largo en el que lograr cuadrar sus cuentas. El Gobierno espera que cuando el 23 de febrero las previsiones de la Comisión Europa certifiquen la recesión de la economía española caerá por su propio peso la necesidad de una prórroga. Sobre todo si --como dice Rajoy--, la "tarjeta de visita de España" incluye un elenco de potentes reformas en marcha.

Toda esta estrategia se tambaleó ayer con un solo teletipo. Fuentes del PP admitieron a EL PERIÓDICO que Bruselas, antes de empezar a hablar, quiere papeles. La Comisión Europea quiere ver "por escrito" las cifras de déficit en las que se apoya el Gobierno. Por eso la Comisión Europea apremia a España para que presente un presupuesto que el Gobierno insiste en no mostrar hasta final de marzo.

Las aguas están revueltas, aunque de cara a los medios de comunicación se apaciguaron después de que se conoció que el ministro de Economía, Luis de Guindos, de gira en Londres para explicar la reforma financiera, había llamado a Rehn. Este, según Guindos,

le aseguró no saber de donde habían salido los comentarios de Reuters. "Nada de eso es así. La verdad siempre acaba imponiéndose y ya se verá cuando salgan los datos y se cotejen", afirmó el ministro español, informa Begoña Arce.



Las empresas podrán encadenar contratos de formación

La nueva reforma laboral permitirá a las empresas encadenar contratos de aprendiz, algo que no estaba permitido hasta ahora. En el artículo dos del decreto ley se detalla que "expirada la duración del contrato para la formación y el aprendizaje, el trabajador no podrá ser contratado bajo esta modalidad por la misma o distinta empresa para la misma actividad laboral u ocupación objeto de la cualificación profesional asociada al contrato, pero sí para una distinta". Es decir, una compañía podrá renovar este tipo de contrato a los trabajadores menores de 30 años (se ha elevado la edad máxima) siempre que la cualificación asociada al empleo "sea distinta" a la anterior. Con esta medida, el Gobierno contenta en parte a la patronal, ya que la duración de esos contratos será de un máximo de tres años, y la propuesta de la CEOE establecía un máximo de cinco.



El Congreso rechaza una moción pro Miner (EL PERIÓDICO DE ARAGÓN)

El pleno del Congreso de los Diputados rechazó ayer una moción en defensa del plan de ayudas para la reconversión de las zonas mineras (Miner), que fue presentado por el diputado aragonés de CHA, Chesús Yuste. La propuesta no salió adelante por los 192 votos en contra de PP, CiU y UPyD frente a los 127 votos a favor de PSOE, IU/ICV/CHA, PNV, BNG, Foro Asturias y otros formaciones del grupo Mixto.

La moción recibió una enmienda del PSOE, que fue aceptada por Yuste, en la que se especificaba la exigencia no solo de las inversiones en infraestructuras, sino también de los programas empresariales y de formación contenidos en el plan Miner. El diputado aragonés rechazó en cambio la inclusión de otras enmiendas de Foro Asturias, UPyD y PP.



Los trabajadores Panrico en Barcelona decidirán en referendo sobre su futuro

Los trabajadores de la planta de Panrico de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona) decidirán en referendo si aceptan la rebaja salarial que plantea la dirección como condición para evitar el cierre de la fábrica, en la que trabajan unas 450 personas.

Esta es la decisión a la que han llegado la dirección y el comité de empresa de Panrico tras algo más de cinco horas y media de reunión celebrada en Barcelona con la mediación del departamento de Empresa y Empleo, según han explicado a Efe fuentes sindicales.

Ante la dificultad de llegar a un acuerdo entre la dirección y el comité, la misma Generalitat ha propuesto que sean los trabajadores los que aprueben o rechacen en referendo el plan de viabilidad de la fábrica que presenta Panrico y que prevé una reducción de salarios que oscila entre un 2% y un 40%.

Los sindicatos consultados por Efe aseguran que la empresa ha ido hoy incluso más allá en sus peticiones de sacrificios a la plantilla y ha planteado la rescisión de algunos empleos, además de fijar un tope para algunos sueldos.

El encuentro de hoy, que ha acabado al filo de la medianoche, se había dibujado como la última oportunidad para alcanzar un acuerdo que salvara la fábrica de Santa Perpètua.

La Generalitat se encargará ahora de realizar unos últimos contactos con las partes para redactar el documento que será sometido a la opinión de los trabajadores.

En las últimas reuniones celebradas, los sindicatos habían dejado atrás los conflictos que habían mantenido entre ellos y han llegado a la reunión de hoy con una propuesta unitaria que contemplaba alternativas como un plan de prejubilaciones y de control del absentismo.

La empresa había amenazado con cerrar la planta si los sindicatos no aceptaban la reducción salarial alegando que los costes laborales de Santa Perpètua son "muchos más altos" que los de otras factorías del grupo en España.

El grupo Panrico, con once fábricas en toda España y dos en Portugal, comercializa marcas como Artiach, Bollycao y Donuts, y arrastra pérdidas de 229 millones de euros.

LANZA

Aceites: Crisis de precios y atomización de la oferta

Escasa rentabilidad. Esta es la realidad que viven los productores de aceite de oliva de toda España y, por ende de la región y la provincia de Ciudad Real. Sufren desde hace dos años la lacra de los bajos precios, que está lastrando los beneficios de toda la cadena de valor: olivareros, entidades elaboradoras y comercializadores.

El mercado oleícola apenas registra operaciones y la cotización “está en los niveles de hace 15 años”. Aunque se acaba de activar el almacenamiento privado, una medida urgida por cooperativas, organizaciones agrarias y almazaras, no es suficiente para revalorizar la cotización. Al parecer, hay que rebajar costes de producción y favorecer grandes corporaciones cooperativas que equilibren los mercados frente a las reglas de los distribuidores: hay cinco en España frente a la atomización de la oferta. España, con 1,4 millones de toneladas, es el primer productor mundial de aceite de oliva, con el 50% del mercado y Castilla-La Mancha es la segunda región productora, tras Andalucía. Ciudad Real, con una cuota regional de más del 20%, representa la tercera actividad agrícola tras la vid y el cereal y da trabajo a miles de personas, de forma directa e indirecta.

Todas fuentes consultadas coinciden: el sector olivarero necesita una reestructuración. La renta de uno de los cultivos más importantes de la industria agrícola regional y provincial languidece (ha caído un 60% en los últimos cinco años) por la presión en los mercados de las cinco grandes cadenas que compran el producto a los fabricantes. Ellas marcan las condiciones de los precios y, además, según denuncian los elaboradores, han convertido el aceite de oliva en un producto ‘gancho’ en las grandes superficies.

Por tanto, la solución está en el mercado y en la ley de la oferta y la demanda, en la que los productores tienen que posicionarse con fuerza. Y es que la regla está clara, frente a la apenas media docena de compradores, por ejemplo en la región funcionan 242 almazaras (de las que 104 se ubican en Toledo, 75 en Ciudad Real, 33 en Albacete, 23 en Cuenca 23 y siete en Guadalajara).

Asimismo, desde organizaciones agrarias como Cooperativas Agroalimentarias y almazaras aseguran que las medidas para optimizar el cultivo pasan porque la administración sea sensible con sus demandas. En este contexto, tras el anuncio de las ayudas de la Unión Europea por la privatización preventiva de aceite, la propia consejera de Agricultura, María Luisa Soriano, ha asegurado en su blog que la campaña de aceite en Castilla-La Mancha ha sido “extraordinaria y de buena calidad”. Declara que el objetivo de estas políticas es que “tenga un precio digno, para que nuestros agricultores puedan disponer de la renta que se merecen”.

Montes Norte

Belén Valenzuela, responsable del área de Comercialización y Marketing de Montes Norte, se muestra de acuerdo con esta lectura y apunta a que el problema del sector es “estructural”. La oferta “está muy atomizada y desorganizada frente a pocos compradores, que fijan los precios a la baja”.

Además, denuncia que las prácticas de estas plataformas al utilizar el aceite de oliva como ‘anzuelo’ comercial. “Lo venden muy barato para atraer a los consumidores a sus establecimientos para ganar dinero con otros productos que tienen mayor margen”, explica.

Frente a esta realidad, sería necesario, a su juicio, impulsar “grupos grandes que aglutinaran la oferta para equilibrar el mercado y la negociación de precios”.

Precisamente, Montes Norte, ubicada en Malagón, apuesta por esta línea de acción y es la primera cooperativa de aceite de oliva de segundo grado de Ciudad Real: centraliza la recogida de aceituna de 17 centros de la provincia e incluso de algunos pueblos de Toledo. “Llevamos creciendo varios años con la entrada de nuevas cooperativas”, señala, y subraya que la apuesta de la sociedad es dar dimensión a la cooperativa “como factor de éxito”.

Y el balance de esta campaña no puede ser más ventajosos: 45 millones de kilos de aceituna y once millones de kilos de aceite. “Representa un 25 por ciento del volumen provincial y un 10 por ciento del regional”, subraya Valenzuela. Del total, el 80 por ciento se elabora en granel (el 70% se vende a Italia) y el resto se envasa bajo la marca “Aceite montes norte”, que se destina casi en su totalidad a los socios y al mercado nacional.

Campo de Montiel

Olga Cantera, del área de Gestión y Comercialización de Graneles de la Cooperativa Campo de Montiel, señala que ante la crisis de precios es preciso tomar medidas en una doble vía para la recuperación de la renta de los agricultores. Por un lado, habría que abaratar costes de producción y transformación, y habría que intervenir en la cadena de valor para que el aceite sea competitivo por la vía de los precios. De esta manera, al ahorro de inputs, se sumaría la agrupación de oleicultores en cooperativas “fuertes” que conseguirían “mejores ofertas”.

Cantera destaca el almacenamiento como herramienta contra las bajas cotizaciones “que mejorarán las liquidaciones de los socios”.

Este grupo cooperativo de segundo grado, con sede en Villanueva de los Infantes y uno de los dos más importantes de la provincia en el sector, reúne a nueve almazaras de la

comarca de Montiel y esta campaña ha registrado un 10 por ciento más de aceite “de gran calidad” que en la pasada edición. En concreto, ha obtenido 9,3 millones de kilos, tras molturar los 43 millones de aceituna recogida.

El 85 por ciento de total de la producción es comercializa a granel, del cual el 60 por ciento se vende en Italia. La sociedad elabora dos marcas de aceites, ‘Xabalon’ (con D.O.) y ‘Molinos de Jabalón’.

Diario de León.es

La pizarra firma los atrasos del 4,2% en el IPC y negocia un nuevo convenio

Los sindicatos UGT y CC.OO. firmaron ayer en Ponferrada con los representantes de las dos patronales pizarreras (Apical y Apropicale) la actualización de las tablas salariales del convenio laboral del sector, que tenía vigencia de tres años y que expiró el 31 de diciembre pasado. Por desfases en la aplicación del IPC, los empresarios deberán compensar ahora a los más de 1.300 trabajadores del sector en la provincia de León y los del resto de la comunidad autónoma con una revisión del 4,2%. Aunque sin carácter retroactivo y sabiendo que desde este momento comienza una nueva negociación de convenio, que está supeditado también a lo que surja del estatal, ahora también en proceso de análisis.

Para entender la aplicación ahora de una subida del 4,2% a los trabajadores de la pizarra de la provincia hay que tener en cuenta que hace tres años todas las partes estamparon su firma a un convenio que estipulaba aplicar una subida del IPC real. De esta forma, en el 2009, el Índice de Precios al Consumo fue del 0,8%. Al año siguiente se disparó al 3% y el 2011 se cerró en los 2,4 puntos porcentuales.

Sumando las tres referencias del IPC real del 2009, 2010 y 2011 se obtiene la cifra del 6,2%. Pero a este último porcentaje hay que restar dos puntos porcentuales, debido a que los empresarios subieron los sueldos a los trabajadores de la pizarra el 1% en el 2010, y otro 1% en el 2011. De ahí que ahora se restaran dos puntos a los 6,2% del IPC real y quedase en el citado 4,2%.

A partir de ahora. Por la UGT, Manuel Luna decía ayer que comienzan a negociar un nuevo convenio para ser aplicable a partir del 2012. Y daba pistas sobre por dónde irán las reivindicaciones: «Somos conscientes de la difícil situación general y particular del sector. No tenemos grandes aspiraciones, pero la cuestión de las mejoras irá más que por aspectos económicos, por introducción de asuntos más sociales». Y fue así como citó que esperan que los empresarios les acepten mejoras en cuestiones de seguridad laboral o de igualdad, dado que en este sector trabajan muchas mujeres. Los sindicatos esperan tener firmado el nuevo convenio antes del verano, aunque advertían que no era «cuestión de prisas».

Por la patronal habló Alberto Bayo y se mostró receptivo a negociar en todos los frentes y aspectos, también en los citados anteriormente. Sobre el 4,2% de actualización, Bayo dijo que «podría parecer que la subida es exagerada, pero lo que está escrito, escrito está».



Galletas Gullón crea un comité para incorporar la responsabilidad social a las líneas estratégicas de la compañía

La empresa palentina Galletas Gullón, con sede en la localidad de Aguilar de Campoo, ha creado un comité encargado de la dirección y el control de las políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que lleve a cabo la compañía. La empresa ha anunciado que pretende la implantación de un nuevo modelo de gestión empresarial en el que no se mida el éxito solamente por los resultados financieros, sino también por la consecución de otros objetivos de carácter ético, de carácter social y medioambientales. El propósito de Galletas Gullón es consolidarse como una organización con un modelo de empresa ética, sostenible, transparente y socialmente responsable, que involucre en este proyecto común a trabajadores, directivos y otros grupos de interés.

La empresa ha hecho público un comunicado en el que informa de estas intenciones y también de que la primera fase de este nuevo proyecto iniciado ha sido la de identificación de los diferentes grupos de interés de la organización, como pueden ser los accionistas, los trabajadores, los clientes, los consumidores, los proveedores, el medio ambiente, el entorno de las factorías o las administraciones públicas. En función de estos grupos de interés, una empresa externa especializada en RSC ha llevado a cabo una auditoria sobre la situación de la organización en el ámbito social, ambiental y económico. Para ello se han llevado a cabo entrevistas con los diferentes responsables de las áreas y departamentos que constituyen Galletas Gullón, así como con los representantes de los trabajadores, en concreto de los sindicatos Comisiones Obreras, Confederación General del Trabajo (CGT) y Unión General de Trabajadores (UGT).

El pasado 20 de enero se presentó el informe del diagnóstico en el que se recogían las acciones que la compañía ha venido realizando en materia de RSC, áreas fuertes y áreas en las que la compañía debe mejorar. De este diagnóstico se han propuesto objetivos que están siendo estudiados por el Comité de RSC con el fin de mejorar las relaciones con todo el personal y el resto de grupos de interés, señala la nota de Gullón.

Los componentes

El comité de RSC estará compuesto inicialmente por ocho miembros entre los que se encuentran la presidenta de Galletas Gullón, María Teresa Rodríguez Sainz-Rozas; el Director General, Juan Miguel Martínez Gabaldón, que ejercerá de vicepresidente; y la directora de comunicación, Eva María Lamalfa, quien como secretaria del comité se encargará de la difusión del plan de RSC. Junto a ellos, y como vocales, estarán varios de los directores de área, en concreto Ricardo Sánchez (Organización y Personas), Javier

Oviedo (Calidad y Medio Ambiente), Jesús Hernández (Comercial), José Luis Jiménez (Marketing) y Ricardo Hernández (Compras). El comité se reunirá de forma ordinaria tres veces al año, según indica el reglamento y de manera extraordinaria lo hará cuando el presidente o algún miembro lo reclame.

Referente en Europa

Galletas Gullón es uno de los principales fabricantes de galletas de Europa. Fundada en el año 1892 es la única empresa galletera de carácter familiar que se mantiene en el sector. Su esfuerzo por la innovación le ha llevado a situarse entre las tres primeras empresas del sector en España y lidera la categoría de galletas 'salud'. Su volumen de ventas ha experimentado un crecimiento medio del 11% en los últimos 15 años. Los más de 100.000 metros cuadrados de fábrica que tiene la factoría Gullón 2, en Aguilar de Campoo, la convierten en el centro dedicado a la producción de galletas más grande y automatizado de Europa, capaz de exportar a más de 85 países de todo el mundo y donde las más de 800 personas que la componen son su activo más importante. El año 2010 cerró con una facturación de 174,4 Millones de euros, un 10% más respecto al año anterior.



Ainhoa Etxaide, Secretaria general de LAB

«No hay contrato único, hay despido único y ése no era el problema»

La secretaria general de LAB, Ainhoa Etxaide, afirma que con la reforma laboral «se irá a una imposición de trabajar más por menos dinero, y eso destruye empleo, genera precariedad social, empobrece a la sociedad y no garantiza una salida equilibrada a la crisis».

- ¿El PP le ha dado a la patronal la reforma que quería?

- Le ha dado al capital europeo y a Europa la reforma que querían. Es una reforma que transforma definitivamente el modelo de relaciones laborales tal y como lo hemos conocido. Establece un nuevo modelo en el que la unilateralidad es la regla. Y las consecuencias que acarrea para los trabajadores y también para las empresas nos sitúan en una realidad desconocida, nefasta para nosotros, y también muy mala para la propia realidad económica.

- ¿Cree que es el mayor ataque a las condiciones laborales jamás conocido?

- Yo creo que sí. Es una reforma definitiva. En estos momentos lo que ha hecho el PP es que el Estado se retire en su función protectora y de intermediación y le deje a la patronal la capacidad de establecer y modificar unilateralmente las condiciones laborales, los salarios y los cambios que en esta situación estime oportunos. El problema es que en su retirada el Estado se lleva por delante la negociación colectiva. Los trabajadores nos vamos a tener que enfrentar en el mercado laboral sin ningún tipo de cobertura y con unos instrumentos totalmente condicionados e hipotecados.

- Se abarata el despido sobre todo con el objetivo. ¿Se va a imponer el 'todo a 20'?

- No hay contrato único, hay despido único, cuando no era ese el problema. Y sabemos que esa no es la solución. La realidad es un despido a 20 días por año y sobre esa amenaza se tendrán que renegociar los salarios. Por lo tanto, habrá una agresión directa a los salarios. Se sacraliza también la flexibilidad, entendida como unilateralidad. Iremos a una imposición de trabajar más por menos dinero, y eso destruye empleo, genera precariedad social, empobrece a la sociedad pero, sobre todo, no es una salida a esta

crisis en términos de un desarrollo sano que nos permita abordar una fase de crecimiento.

- ¿Cree que se va a producir un cambio generalizado de trabajadores caros por baratos, padres por hijos como señalaba Dámaso Casado?

- Yo creo que se está haciendo ya. Se están sustituyendo trabajadores con contratos y condiciones laborales dignas por precarios desde el principio de la crisis. Al principio lo impusieron con EREs de extinción que les ha llevado a tener ahora plantillas mayores pero con trabajadores más baratos. Se establece una nueva realidad laboral para los que están fuera del mercado y para las nuevas generaciones. Pero hay un problema que es mayor, y es que no se va a generar empleo. No se da una respuesta al desempleo. A la sangría del paro se le añade una realidad de empleo sin garantías de que no suponga estar en riesgo de exclusión social, una realidad que se está extendiendo en Europa.

- ¿Las mayores facilidades para el descuelgue de las empresas dejarán en papel mojado los convenios provinciales?

- Efectivamente el contexto de negociación colectiva es totalmente nuevo y los sindicatos y los trabajadores nos enfrentamos a la pregunta de para qué van a servir los convenios, porque se van a poder descolgar donde quieran. Pero es más, basta que un empresario bloquee las negociaciones para que te quedes sin convenio y partas de cero. Hay un claro objetivo de restar eficacia, virtualidad y capacidad a la negociación colectiva.

- La negociación del acuerdo interconfederal descarriló por la negativa de LAB a que las empresas pudieran imponer el arbitraje. La reforma se lo brinda en bandeja. ¿Creen que se podrán retomar dichas negociaciones?

- Esta reforma le da más sentido si cabe al planteamiento que hacíamos, de que en la CAV se puede hacer un acuerdo interprofesional y se debe hacer para decidir cómo va a ser la negociación colectiva aquí y la validez de nuestros convenios. La posibilidad de retomar esa mesa es real y en un contexto nuevo. Aunque se deberían redefinir las posiciones de cada uno de los agentes. Seguiremos apostando por un modelo y un marco propio de negociación colectiva, porque seguimos pensando que los convenios provinciales han tenido y siguen teniendo su virtualidad.

- ¿Puede neutralizar la reforma aprobada ahora o el margen de maniobra que deja es escaso?

- Nos sentamos en la mesa diciendo que no íbamos a hacerlo para negociar los resquicios de la hipotética reforma. Cuando el Estado está metido en un claro proceso de centralización y de involución de todos los instrumentos se necesita mucha voluntad y

determinación política para hacer planteamientos alternativos. Creemos que es un instrumento válido para llegar a una redefinición de un marco laboral vasco.

- ¿Deberían estar todos los sindicatos, incluido ELA, en esta nueva fase?

- Todos los sindicatos. Es más, creo que no es una cuestión de los sindicatos abertzales. Deberíamos estar dando pasos decisivos en la articulación de un marco vasco de relaciones laborales. La realidad es que el modelo se está transformando. Esta crisis está cambiando la realidad. La patronal dice que este modelo está obsoleto y nosotros afirmamos que nos garantiza los derechos. Ese debate se tiene que hacer mirando a la estructura económica de Euskal Herria y por lo tanto deberíamos definirlo los agentes vascos. Ahí, deberíamos estar todos.

- ¿Están dispuestos a ir en sintonía con CC OO y UGT en las movilizaciones contra la reforma?

- Deberíamos apostar por darle un marco de denuncia y rechazo a toda la sociedad vasca. Deberíamos intentar encontrar puntos de unión. Existe un rechazo general, no a esta reforma, sino a las medidas anticrisis que se están adoptando y que nos sitúan ante una nueva recesión que abordamos en peores condiciones, perdiendo los mismos para que los mismos sigan ganando. Deberíamos de ser capaces de encauzar ese rechazo social en un planteamiento movilizador contundente.

- ¿Lo ve factible tras la fractura de la mayoría sindical entre ELA y LAB?

- La realidad es que existen respuestas conjuntas pese a los discursos. El 25 de febrero hay una manifestación y el 9 de febrero hemos estado movilizándonos conjuntamente en el sector público. Posibilidades existen. Esta no es la realidad sindical con la que deberíamos abordar esta situación histórica para los trabajadores. Es posible si hay voluntad, aunque las dificultades son muchas. Pero las dificultades son decisivas y determinantes si así decidimos que sean.

- ¿Podría ser compatible la firma del acuerdo interconfederal con movilizaciones puntuales de la mano de ELA?

- Creemos que la mayoría sindical que conocemos no tiene sustituto o alternativa. Generará un nuevo escenario en el que cada sindicato deberá asumir los compromisos que deba para que los trabajadores puedan enfrentarse conjuntamente a esta realidad y a estas agresiones. La necesidad de unidad entre los trabajadores existe, pero tiene que ser real, sobre un planteamiento alternativo y sobre estrategias concretas de cómo ir hacia alternativas.

elcorreo.com

Los sindicatos no cierran la puerta a negociar con Petronor para tratar de evitar el ERE

Petronor anunció a finales del pasado enero que la drástica parada de producción que sufre desde principios de año como consecuencia de la fuerte caída de la demanda de carburantes y del notable descenso de sus márgenes le obligaban a presentar el primer Expediente de Regulación de Empleo (ERE) sobre su plantilla en sus cuarenta años de historia. Casi tres semanas después de aquel anuncio, la firma presidida por Josu Jon Imaz aún no ha presentado la regulación y está tratando de evitarla.

A tal fin, la pasada semana reiteró a los sindicatos de la compañía su oferta inicial de alcanzar un pacto que permitiera sortear al ERE. Dicho acuerdo se sustentaría en la aplicación de distintas medidas, como la negociación de los días acumulados por los trabajadores afectados por el parón de actividad o la utilización de las jornadas libres pactadas en el convenio colectivo. Con ese propósito trasladó una serie de datos sobre estas cuestiones al comité de empresa, que se comprometió a analizar esa información y a estudiar la situación antes de dar una contestación a esa propuesta.

A la espera

Pues bien, el comité aún no ha tomado una decisión definitiva sobre el planteamiento de la compañía, si bien no cierra la puerta a negociar sobre los términos que ésta plantea. Según fuentes sindicales consultadas por este periódico, los representantes de los empleados se reunieron ayer para abordar esta cuestión y decidieron solicitar a la dirección de Petronor información adicional antes de adoptar una resolución respecto a la propuesta planteada.

Al margen de la determinación final del comité de empresa, en ese órgano parecen existir dos posiciones bien diferenciadas. De un lado, UGT y CC OO estarían dispuestos a iniciar la senda negociadora con la compañía para tratar de evitar el riesgo de un ERE, aunque sin prejuzgar si finalmente se produciría un acuerdo o no. Mientras, Trabajadores por la Unidad (TU) y ELA se mostrarían, según las citadas fuentes, en una posición más crítica con la posibilidad de negociar.

Así las cosas, aún habrá que esperar un tiempo antes de conocer el desenlace de este asunto y si finalmente se presenta o no el ERE. Lo que sí se sabe es que el parón de actividad de Petronor ya ha afectado a entre 27 y 46 empleados de empresas contratistas dedicados a labores de mantenimiento

LA VOZ DE GALICIA

Industria deja de pagar 1.400 millones a grandes consumidores de energía

El Ministerio de Industria se ha propuesto reducir el déficit de tarifa a golpe de recortes y, con las mismas tijeras (las de los 24.000 millones de deuda contraída con las compañías eléctricas) con las que hace dos semanas puso fin a las ayudas para la nueva generación de energías renovables, ha entrado en el capítulo de pagos por los conceptos de interrumpibilidad y potencia que anualmente percibe la gran industria, y con cuya supresión espera ahorrar 1.400 millones de euros al año.

El ministerio de José Manuel Soria entiende que, en un momento de caída de la demanda de energía eléctrica en España (bajó un 1,2 % en el 2011, como consecuencia de la crisis), mantener una retribución como la interrumpibilidad, diseñada en su día a modo de compensación a las grandes industrias consumidoras de energía, a cambio del desvío de su potencial eléctrico en caso de necesidad, no tiene sentido.

«En estos momentos en España sobra capacidad de generación, y el pago por poder interrumpir la actividad de una empresa para abastecer con su energía una demanda determinada que se presente, como un gran apagón, es un gasto prescindible», explican fuentes del ministerio, que cifran en 600 millones de euros la cantidad destinada anualmente a este concepto.

A esta cantidad, Industria suma otros 700 millones de euros abonados a las grandes consumidoras eléctricas en pagos por potencia, en previsión de una interrupción de su actividad para subsanar con su suministro eléctrico un posible pico de demanda.

Esta medida que el ministerio pretende sacar adelante «más pronto que tarde» cuenta con el apoyo de las grandes compañías eléctricas asociadas a Unesa, y está incluida en el plan presentado por la propia patronal ante la CNE (Comisión Nacional de la Energía) para rebajar el déficit de tarifa.

Un servicio necesario

¿Qué dicen a todo esto las empresas afectadas por el recorte? La Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE) considera «imprescindible» que se mantenga la normativa actual de gestión de demanda y, en concreto, el servicio de interrumpibilidad. De hecho, no solo defiende la necesidad de mantener este pago y su nivel de remuneración, sino que también pide que se amplíe a nuevas formas de servicio.

Alcoa, una de las asociadas de AEGE, con centro de producción en San Cibrao (A Coruña) explica que la supresión de esta remuneración supone una seria amenaza para la competitividad. «Es una remuneración que existe en la mayoría de los países de Europa, aunque en el caso de España es inferior a la media. El coste de la energía tiene que ser competitivo para la industria y, en el caso de España, está por encima, tanto dentro como fuera de Europa», asegura la empresa.

Desde la compañía se justifica la utilidad. «Es un pago que se recibe a cambio de un servicio que se presta al sistema eléctrico de una forma instantánea para evitar un posible colapso en la red. Aunque haya caído la demanda, sigue habiendo picos», afirma Alcoa.



Los sindicatos anuncian acciones jurídicas ante la decisión de GEACAM de iniciar un ERE este semana

Los sindicatos con representación en GEACAM han anunciado su intención de iniciar acciones jurídicas ante la decisión de la empresa de Gestión Medioambiental (GEACAM) de iniciar la tramitación del Expediente de Regulación de Empleo en esta misma semana.

Así lo han anunciado en nota de prensa CCOO y UGT, que no han alcanzado un acuerdo con la dirección de la empresa pública en la reunión que han mantenido este martes.

En nota de prensa CCOO y UGT han criticado que la empresa mantiene sus posturas sobre el operativo de incendios, planteando la extinción del 30 por ciento de los contratos, y una reducción de los meses de trabajo, de tal modo el personal afectado en cada caso será decidido de manera "unilateral" por la dirección de la empresa.

En ambos casos, se trata en principio de medidas temporales, con una duración de tres años, a excepción de variaciones presupuestarias en años posteriores por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, explican los sindicatos.

UGT y CC.OO. alegan que han seguido planteando y proponiendo medidas alternativas a éstas que, "en ningún caso, pueden suponer que los trabajadores y trabajadoras asuman el coste íntegro del recorte presupuestario", y que deberían ir en la línea de jubilaciones anticipadas o prejubilaciones, reducciones de jornada de carácter voluntario, en todo caso de carácter temporal y reversible.

También han criticado que para las asistencias técnicas y el personal de las Estructuras, la intención de la empresa sea la de enviar las cartas de comunicación de finalización de contrato a partir de este martes día 14.

Tras criticar la "falta de voluntad negociadora" por parte de la dirección de la empresa y del Gobierno regional, "acentuada a raíz de la entrada en vigor de la Reforma Laboral", CCOO y UGT han indicado que, a la espera de conocer los términos del citado ERE, plantearán en los próximos días las acciones sindicales y jurídicas que tendrán que iniciar a partir de este momento.

De momento, el próximo día 19 de febrero, tendrán lugar manifestaciones en Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara en protesta por la Reforma Laboral aprobada por el Gobierno el pasado día 10 de febrero, y "que tanto nos perjudica", han concluido.



Los sindicatos alertan de que Geacam iniciará su ERE esta semana

CCOO y UGT, «tras un acalorado debate sin posibilidad de acuerdo» con la empresa pública de Gestión Medioambiental de Castilla-La Mancha (Geacam), han informado de que la citada empresa comunicará su voluntad de iniciar la tramitación del ERE «esta misma semana».

En un comunicado, ambos sindicatos denuncian la pasividad de la empresa y anuncian que en próximos días plantearán acciones sindicales y jurídicas. Informaron, asimismo, que tras mantener una nueva reunión ayer, la empresa sigue manteniendo sus posturas anteriores: un 30 por ciento de extinción de contratos, un 50 por ciento del personal reduce a ocho meses de trabajo al año y el resto lo mantiene durante doce meses al año. Alternativamente, la empresa como segunda posibilidad plantea una reducción de cuatro meses de trabajo al conjunto del operativo de incendios.

En ambos casos, sigue el comunicado, se trata de «medidas temporales» con una duración de tres años, a excepción de variaciones presupuestarias en años posteriores por parte de la Junta.

La CE defiende el acuerdo agrícola con Marruecos y promete un control "muy estricto" del tomate

El comisario de Agricultura, Dacian Ciolos, ha pedido a la Eurocámara que ratifique el nuevo acuerdo agrícola con Rabat porque, ha dicho, Marruecos "no es un socio cualquiera" y se trata de un pacto "equilibrado". También ha defendido que las importaciones marroquíes cumplen las normas europeas y se ha comprometido a un "seguimiento muy estricto" de los alimentos "más sensibles", entre los que está el tomate.

Ciolos ha debatido este martes con los eurodiputados sobre el nuevo acuerdo negociado por Bruselas con Rabat, que ha sido aprobado por los Veintisiete, incluido España, pero que necesita aún luz verde del pleno del Parlamento Europeo para su entrada en vigor. Los eurodiputados --que pueden aprobar o rechazar el pacto, pero no modificarlo-- votan el jueves un régimen comercial que apoyan la mayoría del Partido Popular Europeo y liberales en la Eurocámara.

El ponente del informe que se votará, el francés de Los Verdes, José Bové, ha pedido al Hemiciclo que tumbe el nuevo acuerdo porque "es malo" y sólo beneficiará a grandes terratenientes en Marruecos, al tiempo que ha recordado que un voto negativo no invalidaría el acuerdo en vigor.

Los eurodiputados españoles del Partido Popular y del PSOE han anunciado su intención de votar en contra del acuerdo y este martes también se han pronunciado en contra el representante de IU en la Eurocámara, Willy Meyer; el de ICV, Raül Romeva; el de UPyD, Francisco Sosa Wagner; y la gallega del BNG, Ana Miranda.

Además del daño a los intereses agrícolas españoles que esgrimen 'populares' y socialistas, los eurodiputados Meyer, Romeva, Sosa Wagner y Miranda han reclamado que se revise el acuerdo para que no incluya los recursos del Sáhara occidental en línea con lo que exige el Derecho internacional.

El sector agrícola en España, en especial los productores de tomate en Andalucía, Canarias y Murcia, ha criticado el nuevo acuerdo porque lo consideran desequilibrado y se quejan de que la parte marroquí incumple los volúmenes y precios pactados en el convenio actual.

Sin embargo, el comisario Ciolos ha advertido de que Marruecos "no es un socio como los demás" para la Unión Europea, sino que es un país estratégico con el que los 27 se han comprometido a apoyar en sus reformas para una mayor democracia.

Ciolos también ha asegurado que se trata de un acuerdo "equilibrado" que "en su conjunto, abre perspectivas comerciales" para los agricultores europeos, si bien ha concedido que entiende la "preocupación" del sector europeo.

El acuerdo prevé la liberalización progresiva de casi todos los productos agroalimentarios, aunque también incluye un régimen arancelario por contingentes para alimentos "sensibles" como el tomate, el pepino, la fresa, la mandarina, el ajo, el calabacín y el azúcar.

Bruselas ha tenido especial cuidado con el sector hortofrutícola y ha tomado "las disposiciones necesarias" para "garantizar un futuro en Europa tanto para el tomate, como para el pepino, el calabacín y el ajo", ha dicho el comisario.

Asimismo, el Ejecutivo comunitario llevará a cabo "un seguimiento muy estricto de los volúmenes importados" y "calidad sanitaria" de los productos considerados 'sensibles', y abrirá negociaciones en materia de Indicaciones Geográficas. Ciolos ha matizado más tarde que también reforzará el seguimiento del modo en que los Estados miembros realizan sus controles en frontera, porque es competencia de la autoridades nacionales supervisar las importaciones.

Ciolos se ha hecho eco de las "preocupaciones recurrentes" sobre los precios de entrada al mercado comunitario del tomate marroquí y ha advertido de que en la reforma de la Política Agraria Común (PAC) se prevén modificaciones en el reglamento de precios, para lo que trabajará para que "avance lo más rápidamente posible".

Con todo, el comisario ha minimizado el impacto en la competencia del aumento de los contingentes y ha asegurado que el nuevo acuerdo permitirá la entrada de 52.000 toneladas más de tomate marroquí, lo que supondrá un 0,8 por ciento de la producción europea en un año.



PSOE pide a Cañete que informe sobre cadena alimentaria y desarrollo rural

[Madrid](#), 14 feb.- El portavoz socialista en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Alejandro Alonso, ha solicitado al ministro del ramo, Miguel Arias Cañete, que comparezca para informar sobre sus previsiones para la Ley de desarrollo sostenible del medio rural y el Consejo Coordinador Alimentario.

El [Grupo Parlamentario Socialista](#) ha informado en un comunicado de que también pedirá al titular de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que informe sobre el proceso electoral del ámbito estatal que permita fijar la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias.

Ha presentado, además, una Proposición no de ley (PNL) para que el Gobierno haga una Ley de mejora de la cadena alimentaria que contribuya a corregir los actuales desequilibrios.

En esta proposición, el grupo socialista insta al Gobierno a que remita al Congreso de los Diputados en el plazo de tres meses un proyecto de ley que permita repartir equitativamente el valor añadido a lo largo de la cadena alimentaria y mejorar la vertebración del sector.

En ella solicita que la futura legislación incluya la regulación de un código de buenas prácticas comerciales y la modificación de la normativa sobre organizaciones interprofesionales y los contratos tipo agroalimentarios.

Alonso ha tramitado, asimismo, una batería de 37 preguntas para que el ministro responda en la Comisión o por escrito.

Así, el PSOE ha solicitado que Arias Cañete informe en la Comisión de Agricultura del Congreso sobre si tiene previsto hacer alguna modificación fiscal en los impuestos que gravan la actividad agroalimentaria, igualar el Impuesto de Valor Añadido (IVA) de Compensación entre agricultores y ganaderos o derogar la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

La tarifa especial reducida para la tarifa eléctrica de regadíos, la devolución del impuesto de hidrocarburos del gasóleo agrícola o la fecha del plan de regadíos anunciado por el ministro serán otros de los temas sobre los que tendrá que responder en su comparecencia.

Por escrito, el PSOE ha presentado preguntas sobre las medidas concretas para favorecer el asociacionismo y la concentración de la oferta agroalimentaria, la integración cooperativa o la reducción de la carga administrativa que actualmente sufren los agricultores y ganaderos.

También sobre fechas y presupuestos de otras medidas anunciadas por el ministro en su primera comparecencia, como las dirigidas a fomentar la innovación en el sector, la incorporación de jóvenes a la agricultura o la diversificación económica del medio rural.

Otras cuestiones hacen referencia a las fechas para la puesta en marcha del Plan de Regadíos, del Plan Nacional para el uso sostenible de fitosanitarios, del Plan estratégico forestal o el Observatorio para la prevención de crisis en el sector agroindustrial.

(Agencia EFE)



El 36% de los reconocimientos médicos laborales no vigilan riesgos específicos

El 36% de los reconocimientos médicos laborales no tienen en cuenta los riesgos específicos a los que se expone el trabajador, si bien en los últimos años se ha "mejorado mucho" en materia de vigilancia de la salud y prevención de riesgos laborales.

Así lo han señalado los responsables de UGT en este ámbito, como conclusión a un estudio realizado en 2011 entre 75 empresas navarras, el 56 % de ellas del sector Industrial (Metal y Químicas, principalmente), un 32 % del sector Servicios, un 11 % de Industrias Agroalimentarias, y un 1 % del sector Público (enseñanza y sanidad, entre otras)

El secretario de acción sindical de UGT de Navarra, Jesús Santos, ha indicado en conferencia de prensa que también han elaborado una guía y un folleto sobre la vigilancia de la salud, que han repartido en empresas navarras, dentro de una nueva campaña de sensibilización sobre la prevención de riesgos laborales que desarrolla el sindicato.

Por su parte, la responsable de salud laboral de UGT de Navarra, María José Latasa, ha expuesto los datos del estudio, que aunque revelan carencias en este ámbito, también constatan que "se va mejorando poco a poco", pues la diferencia con sus primeros datos, recabados hace 12 años, supone un "avance bastante amplio".

En cuanto a los datos, ha expuesto que los reconocimientos médicos se realizan periódicamente en la inmensa mayoría de las empresas (97 %), pero no están orientados en función de los riesgos específicos de cada puesto de trabajo en el 36% de las empresas, por lo que no consiguen su finalidad.

En estos reconocimientos se examinan los riesgos que se pueden constatar de una manera más objetiva, sin llegar a contemplar los riesgos psicosociales, como la organización del trabajo o la fatiga mental, algo "importante para prevenir factores como el estrés, las depresiones o el mobbing".

Así, los riesgos más evaluados en los exámenes de vigilancia de la salud llevados a cabo por las empresas son los riesgos físicos (88 % de los casos), y los riesgos ergonómicos (85 %), mientras que los riesgos higiénicos suponen el 53 % y los riesgos psicosociales, el 47 %.

Por otra parte, el 85 % de las empresas establecen una periodicidad anual de los reconocimientos médicos, sin consensuarlo con los representantes en el 76 % de los casos.

La periodicidad depende de factores como la legislación vigente o los riesgos a los que se está expuesto, lo que no puede derivar -ha advertido- en una dejación de obligaciones por parte del empresario, que tendrá que hacerlo en un tiempo prudente.

Tampoco los planes de vigilancia de la salud son específicos en el 53 % de las empresas, y en el 95 % de las empresas no se realizan reconocimientos médicos cuando a un trabajador se le asigna una tarea que a priori supone nuevos riesgos para la salud, ha advertido.

En el 73 % de los casos no se hacen reconocimientos tras una baja prolongada, y sólo en el 37 % de las incorporaciones a un nuevo trabajo se realiza un reconocimiento médico.

En todo caso, Latasa ha alertado sobre la posible utilización de estos exámenes médicos en detrimento del trabajador, o como selecciones de personal encubiertas, ya que su fin no puede ser otro que el de evitar la exposición de un trabajador especialmente sensible a unos riesgos sin las debidas precauciones.

En este contexto, los delegados de prevención han solicitado a la empresa la práctica de los controles de estado de salud de los trabajadores en un 21 % de las empresas, en supuestos como la incorporación de un trabajador después de una baja prolongada, o en el caso de que se cambie de puesto de trabajo, pues conlleva riesgos inherentes a ese puesto distintos a los de su puesto anterior.

Por otro lado, el 17 % de las empresas analizadas han señalado que han realizado reconocimientos médicos obligatorios: el 54 % cuando así lo estipula el Convenio Colectivo o lo exige un Real Decreto; el 38 %, para valorar si existen circunstancias que pudieran derivar en una enfermedad profesional, y el 8 % restante, cuando el estado de salud puede constituir un peligro para el trabajador o para terceros.

En el 77 % de los supuestos en los que la vigilancia de la salud ha sido obligatoria no se solicitó informe previo de los representantes de los trabajadores.

HOY.es

"El tabaco de Mella, que lo compre Mella"

Si no fuera la situación tan delicada para el **sector tabaquero extremeño**, uno de los puntales del PIB agroalimentario regional, se podría decir que el asunto está que echa humo. Pero el asunto no está para bromas. La situación que atraviesan tres cooperativas (**Grutaba, Cotabaco y Tabacos de Cáceres**), que tienen más de 5 millones de kilos de tabaco sin vender a la italiana Mella, amenaza con extenderse al resto del sector. Las tres cooperativas no suponen más del 45% de la producción extremeña pero el resto de productores que han colocado, haciendo rebaja de producción y precio, su tabaco a Cetarsa y Deltafina temen que el conflicto les acaba pasando factura. La empresa pública **Cetarsa** ya ha dicho que no puede comprar para la nueva campaña más de 19,5 millones de kilos de tabaco y si se le obliga a asumir el tabaco de Mella “esto traería consecuencias fatídicas para todos”, resume José María Ramos, responsable de la sectorial de tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Escoltado por Nicasio López, presidente de la cooperativa Tabacos de Talayuela, y Tomás Sánchez Várez, de la sociedad, Asociaciones Agrupadas TAB, han puesto voz en Mérida a la inquietud que viven el resto de agricultores extremeños, concentrados en La Vera y Campo Arañuelo. No sólo eso. Han criticado con dureza a los regidores de las tres cooperativas, a los que han pedido su dimisión, y han exigido a los políticos, especialmente a PSOE e IU que abogan por la intervención de Cetarsa, sentido común para no forzar a que la empresa pública compre el tabaco de Mella. “La avaricia rompe el saco. La mayoría del sector hizo un sacrificio y se ajustó a lo que pedía el mercado. Otros (en referencia a las tres cooperativas), no. Hicieron una huida hacia delante la campaña pasada haciendo más producción y contratando con Mella, lo que era una operación de alto riesgo”, indica Sánchez Várez. Productores de las tres cooperativas han iniciado un encierro para forzar a la Administración a darle una solución. Várez dice que “nos solidarizamos con ellos” pero matiza. “Siempre que no afecte al resto del resto, que no erosionen los intereses de la mayoría, como puede pasar”, aclara.

“No hay chocolate para todos”, ha agregado Ramos, subrayando que la única solución factible, que no dañaría al tabaco extremeño, sería que se venda el tabaco de Mella a Mella, como está firmado, aunque la italiana dice que pagaría menos de lo pactado (de 2 euros por kilo a 1,40/1,50) y lo pagaría en dos años. Mientras, el sector, en general, se

encuentra ante una gran incertidumbre de cara a esta campaña toda vez que no se sabe ni los kilos a producir ni el precio fijado, aunque las estimaciones menos negativas hablan de lo mismo que la pasada campaña, en los que Cetarsa pagará 2,15 euros/kilo y Deltafina 2,08.

El 50% del sector rechaza que los tabaqueros encerrados contraten con Cetarsa porque entraría "en pérdidas"

El 50 por ciento del sector del tabaco extremeño ha rechazado que los tabaqueros afectados por la empresa Mella y que llevan desde este viernes encerrados en Talayuela (Cáceres) contraten ahora con la empresa pública Cetarsa, ya que ésta no puede vender tanto tabaco y por tanto conllevaría "pérdidas" y entraría "en un riesgo del que no pueda salir".

El presidente de la Organización Interprofesional del Tabaco de España y presidente de la SAT Tabacos de Talayuela, Nicasio López Bote; el presidente de la SAT Asociaciones Agrupadas TAB, Tomás Sánchez Varez, y el presidente de la sectorial de Tabaco de Cooperativas Agroalimentarias de España, José María Ramos, se han pronunciado de esta forma en una rueda conjunta que han ofrecido en Mérida.

En su intervención, José María Ramos ha recordado que cuando estos tabaqueros, que pertenecen a tres agrupaciones, decidieron contratar con la empresa italiana Mella, sabían que era una operación "de alto riesgo", pero éstos se negaban a reducir su producción y el precio al que vendían, como hicieron los agricultores que contrataron con Cetarsa.

Ahora, y una vez que la empresa Mella decidió rescindir el contrato, se ha demostrado que "la avaricia rompe el saco" y ha instado a los que firmaron ese contrato, a "asumir errores". A su juicio, la solución pasa por que estos tabaqueros vendan a Mella, aunque sea "en pérdidas", ahora que hay "ciertas garantías" de que pagará "aunque a medio plazo".

NO ES UN CAJÓN DE SASTRE

Y es que, José María Ramos ha asegurado que la empresa pública Cetarsa "no es un cajón de sastre" y "no hay chocolate para todos", por lo que ha considerado a los tabaqueros que han "hecho los deberes" en las últimas campañas y han reducido producción y precio, no les "vale el aprobado general".

En ese sentido, José María Ramos ha alertado de que "de seguir por estos derroteros", se puede llevar al sector "a una situación irreversible", ya que Cetarsa podría tener "pérdidas" si compra más tabaco del que puede vender.

En cualquier caso, Ramos ha asegurado de que éste es "un problema contractual que debe tener una solución contractual, y no política", ya que según ha considerado, tras las iniciativas votadas en la Asamblea de Extremadura, "desde Mérida es muy fácil ser solidario", lo "difícil" es serlo en Talayuela.

HICIERON UNA "HUÍDA HACIA ADELANTE"

Por su parte, el presidente de la SAT Asociaciones Agrupadas TAB, Tomás Sánchez Varez, ha explicado que ante las recomendaciones del sector, los tabaqueros decidieron reducir la producción un 16 por ciento, y el precio un 10 por ciento, sin embargo, los ahora encerrados en Talayuela, en vez de "someterse al mercado", decidieron realizar una "huída hacia adelante" y contratar con la empresa italiana Mella.

En ese sentido, y aunque Tomás Sánchez ha mostrado su "solidaridad" con los compañeros afectados por esta situación, que tienen la "triste desgracia" de "tener el tabaco sin vender", pero ha considerado que estos tabaqueros "tienen que vender a Mella", que es con quien tiene contrato, porque en caso contrario "va a distorsionar" al resto del sector.

Y es que, según ha explicado Sánchez, Cetarsa prevé comprar este año los mismos kilos que el año pasado, y sólo con los kilos que tienen para vender los tabaqueros encerrados, y que habían contratado con Mella, ya supone el 60 por ciento de lo que tiene previsto adquirir Cetarsa. "¿En qué situación quedamos nosotros?: en la puñetera calle", ha aseverado.

Cabe destacar que estas tres agrupaciones, según han destacado sus representantes en rueda de prensa, representan al 50 por ciento del sector tabaquero extremeño, que suman 1.100 agricultores que producen aproximadamente 16 millones de kilos en más de 5.000 hectáreas de tabaco.



Quesería Menorquina reducirá su deuda en 15 M€

La compañía alcanza un acuerdo con Banco Santander y la holandesa Promontoria para cancelar la hipoteca que pesa sobre sus instalaciones



El futuro de [Quesería Menorquina](#) se clarificará sustancialmente una vez la compañía reduzca su pasivo en más de 15 M€, importe correspondiente al crédito hipotecario que grava sus instalaciones y que fue solicitado por Nueva Rumasa poco después de adquirir la compañía a Kraft.

Según ha confirmado Jesús Esparza, director general de Quesería Menorquina y, asimismo, accionista de la empresa, "el pasado jueves [9 de febrero] se presentó al Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca la solicitud de autorización judicial para el acuerdo alcanzado entre Quesería Menorquina, Banco de Santander y Promontoria Holding 36 para transaccionar la hipoteca que grava actualmente sobre el bien inmueble de la compañía por un principal de 15 M€ más intereses y gastos". Cabe recordar que Banco Santander vendió en mayo de 2011 dicho contrato hipotecario (suscrito a través de la sociedad Santander Factoring Confirming) a la holandesa Promontoria.

Suoerávit patrimonial de 25 M€

[El pasado mes de julio, la administración concursal de Quesería Menorquina elaboró un informe que cifraba el pasivo exigible de la compañía en 13,3 M€, muy lejos de los 35 M previstos inicialmente, cantidad en la que ya quedaban excluidos los 15 M del crédito hipotecario a cancelar. Mientras, el activo de la empresa quedaba cifrado en 38,45 M, con un superávit patrimonial de 25,15 M.](#)

El órgano de gestión del concurso también detallaba en dicho informe que la tesorería de Quesería Menorquina fue gestionada por apoderados diferentes a los encargados de administrar las cuentas corrientes de la operativa del negocio. Además, se habrían transferido fondos por valor de 8,79 M€ de dichas cuentas a otras operadas por la

sociedad Bardajera, cuyo administrador único es Zoilo Pazos Jiménez, sobrino de José María Ruiz-Mateos, lo que habría dejado a la empresa menorquina sin liquidez para atender sus compromisos financieros.

[Quesería Menorquina pasó a manos de sus trabajadores en junio del pasado año](#), cuando éstos adquirieron la compañía por un precio simbólico de 346 €. En la actualidad, la compañía se haya inmersa en un ERTE rotatorio que afecta al 85% de su plantilla, prorrogado por seis meses el pasado mes de diciembre.

diariodejerez.es

Sólo dos compradores siguen en la puja por la bodega de Nueva Rumasa en el Penedés

Las otras seis sociedades que mostraron interés en Cavas Hill no han formalizado sus ofertas. Sólo dos sociedades de las ocho inicialmente interesadas han formalizado su oferta en el Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona para hacerse con Cavas Hill, elaboradora de cavas y de vinos del Penedés propiedad de Nueva Rumasa.

Los dos únicos compradores interesados serán convocados en los próximos días y se procederá a la apertura de las plicas, decidiéndose a partir de entonces cuál de las ofertas es la más interesante para las cavas catalanas. El objetivo de la juez que instruye el concurso es que la nueva dirección tome las riendas cuanto antes, por lo que la adjudicación se formalizará entre finales de febrero y principios de marzo de este año.

La unidad productiva de Cavas Hill se podrá adquirir entera o por partes, y la adjudicación dependerá del precio ofertado, las garantías hipotecarias y del compromiso de mantener la plantilla, examinando tanto el número de trabajadores subrogados como compromisos de permanencia de los mismos.

El estado de la compañía es "razonablemente bueno" gracias a las exportaciones, ya que el aumento de las ventas en el ejercicio 2010 corresponde a un incremento de las exportaciones de un 55%.

El juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona ha estimado en 7,7 millones de euros el valor de los activos de la unidad productiva de la sociedad Cavas Hill: 5,3 millones corresponden al inmovilizado material -terrenos, maquinaria, mobiliario, instalaciones técnicas, entre otros-, 1,2 al inmovilizado intangible -marca y aplicaciones informáticas- y 1,1 a existencias. Este importe no cuantifica el volumen que corresponde a deudores y constata que la única partida del activo que quedaría fuera de la unidad productiva sería la tesorería.

Entre los principales acreedores de Cavas Hill está la empresa de publicidad Carat y, por las garantías hipotecarias, figuraba en su momento el Santander, que cedió el contrato a Promontoria Holding.

Arrancan las movilizaciones en Cantabria contra la reforma laboral

Una manifestación en Santander cerrará el domingo cinco días de concentraciones y protestas

Roto el diálogo social, es el tiempo de la movilización... y con la posibilidad de una huelga general en perspectiva contra la recién nacida reforma laboral del Gobierno. María Jesús Cedrún (UGT) y Vicente Arce (CC OO) relataron ayer el calendario en una comparecencia conjunta. Hoy, miércoles, una concentración frente a la Delegación del Gobierno será el pistoletazo de salida de las protestas. El jueves, los delegados sindicales y comités de empresas recorrerán los centros de trabajo de la región para informar a los trabajadores y todo ello culminará el domingo, día 19 de febrero, en una manifestación, que se quiere multitudinaria, bajo el lema 'No a la reforma laboral. Injusta con los trabajadores. Ineficaz e inútil para el empleo'.

Para CC OO, «en estos momentos estaría justificada una huelga general», mientras UGT sostiene que «es la reforma del despido y no de la contratación» y explica que, de momento, sólo se han presentado recortes, pero ninguna medida para incentivar la contratación y la inversión industrial.

Las movilizaciones, que serán en todo el país, coinciden con el debate parlamentario de la reforma laboral aprobada el pasado viernes por decreto del Gobierno de Mariano Rajoy. Para los sindicatos el cambio sólo recorta derechos de los trabajadores. «No creará empleo. A lo largo de este año se alcanzará la cifra de 6 millones de parados», aseguran.

Los secretarios generales de ambos sindicatos informaron ayer de las movilizaciones que culminarán el próximo domingo con una manifestación en Santander, a las 12.00 horas, que discurrirá entre la plaza de Numancia y la plaza Porticada. Esta manifestación coincidirá con otras convocadas por ambos sindicatos a nivel nacional contra la reforma en varias capitales de provincia españolas. Antes, están previstas concentraciones frente a la Delegación de Gobierno en Santander (hoy y el viernes a las doce del mediodía) y asambleas informativas en todos los centros de trabajo y comercios de la región. Los sindicalistas recorrerán el jueves los centros de trabajo para informar sobre la reforma laboral y conocer la opinión de los trabajadores.

El objetivo de todas estas movilizaciones «sin límite», según advirtió ayer Cedrún, es que se tengan en cuenta las aportaciones de los sindicatos durante el trámite parlamentario de la reforma laboral elaborada por el Gobierno central. En este sentido, UGT y CC OO de Cantabria han pedido reuniones con los partidos en la región para que trasladen a sus direcciones nacionales la postura de los sindicatos en la comunidad autónoma.

Una reforma con «alevosía»

La máxima responsable de UGT en Cantabria aseguró ayer que el trámite parlamentario es la «oportunidad» del Ejecutivo central para mejorar una reforma laboral aprobada, en su opinión, con «alevosía», ya que, según explicó, se informó a los sindicatos de su contenido por vía telefónica unas horas antes de su aprobación en Consejo de Ministros. En rueda de prensa, ambos líderes sindicales criticaron el contenido de la reforma laboral del Ejecutivo de Mariano Rajoy, hasta el punto de que Arce reconoció que los sindicatos están «cabreados», porque, a su juicio, «rompe» el diálogo social y «tira a la basura» los acuerdos alcanzados hasta el momento con los empresarios. Y se mostró convencido de que con esta reforma, que «facilitará» el despido y el incremento del paro en los próximos meses, «estaría justificada» una huelga general, aunque matizó que para convocarla, los sindicatos necesitan la seguridad de un seguimiento mayoritario, algo en lo que dijo tienen «alguna duda». Su meta ahora es concienciar a la sociedad de que la reforma laboral no sólo no soluciona el problema del paro, «también recorta los derechos del trabajador».

De momento, UGT y CC OO ponen en marcha una campaña de información a los trabajadores y un movimiento de «contestación instantánea», que culminará con las manifestaciones del domingo. Lo que tienen claro ambos sindicatos es que la reforma laboral no crea empleo, sólo facilita el despido. Es más, a su juicio, algunos puntos rozan la inconstitucionalidad.

Cedrún matizó que «rompe las reglas normales de juego en el mercado de trabajo» y busca «sustituir trabajadores con salarios dignos y derechos por jóvenes que cobrarán menos de mil euros y sin derechos».

Izquierda Social y Ecologista mostró ayer también su oposición a la reforma laboral y llamó a la participación activa en cuantas movilizaciones se convoquen en Cantabria para oponerse a un decreto que «desmantela las relaciones laborales, intenta debilitar al movimiento sindical y crea el despido libre».



El Consell pagará a Deloitte 254.000 euros por los ERE del sector público

J. G. G. VALENCIA La jugosa contrata para diseñar el [tijeretazo en el sector público de la Generalitat](#) -incluidos los ERE- se la llevó la consultora Deloitte. La Conselleria de Economía, que dirige en la actualidad Máximo Buch, procedió ayer a la apertura en acto público de las ofertas económicas presentadas por las licitadoras y la preadjudicación del contrato a Deloitte, ya que ha planteado una baja del 40% en el precio. El departamento de Economía, entonces con Enrique Verdeguer al frente, sacó el 16 de diciembre por urgencia la licitación del servicio de "Asesoramiento y Oficina de Gestión de proyecto" para la elaboración del Plan Estratégico de Racionalización y Reestructuración del Sector Público Empresarial y Fundacional, así como el seguimiento en su fase inicial, con un presupuesto base de licitación de 360.000 euros, 424.800 euros, IVA incluido.

Con la baja, el coste queda fijado en 216.000 euros, 254.880 con el impuesto. La Generalitat externaliza así el Plan de Reestructuración de hasta 64 "chiringuitos" públicos que **no incluye ni RTVV ni la Agencia de Turismo** ya que éstos no formarán parte de la Corporación Empresarial Valenciana, aunque también están sujetos al decreto de recortes para el adelgazamiento del "holding" del Consell. A la licitación acudieron 8 consultoras, pero tres fueron excluidas a no cumplir los requisitos previos. Las empresas tienen 15 días para recurrir. El pliego exigía un "equipo base", integrado por un jefe de proyecto con experiencia de al menos 8 años y, en concreto, en la gestión de grandes eventos en el sector público; dos consultores en planificación estratégica con 5 años; un consultor de negocio, también con 5 años; y un consultor "junior" de apoyo.

Empresas con participación mayoritaria y directa del Consell
Vaersa, Sepiva, Sociedad Proyectos Temáticos, Proyecto Cultural de Castelló, Instituto de la Vivienda, Construcciones e Infraestructuras Educativas de la GV, Ciudad de las Artes y de las Ciencias, Circuito de Motor y Promoción Deportiva, Agencia Valenciana de Prestaciones Sociales e IVEX.

Mayoritaria e indirecta

IVEX USA, INC., a través del IVEX; Aeropuerto de Castelló y Ciudad de la Luz, a través de la SPTCV; Reciclatge Residus La Marina Alta, Reciclados y Compostaje Piedra Negra y

Residuos Industriales de la Madera y Afines, a través de Vaersa; y Desarrollos Urbanos para Viviendas Protegidas, a través del IVVSA.

Minoritaria y directa

Parque Empresarial de Sagunto, Tecnología e Ingeniería de Sistemas y Servicios Avanzados de Telecomunicaciones (Tissat), Agricultura y Conservas (Agricons), Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y Valencia, Plataforma Intermodal y Logística.

Entidades de derecho público

Agencia de Tecnología y certificación electrónica, Agencia de Evaluación y Prospectiva, Agencia de la Energía, Agencia de la Movilidad, Agencia de Seguridad Alimentaria, Centro Superior de Investigación en Salud Pública, Consell de l'Esport, Ente Gestor de la Red de Transporte y Puertos, Saneamiento de Aguas Residuales (Epsar), Ferrocarrils de la GV, Impiva, Instituto del Audiovisual, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, IVAM, Ivadis, Patronato del Misteri d'Elx, Instituto de Finanzas, Instituto de la Música, Teatres de la GV e Instituto del Paisaje.

Fundaciones públicas de la GV

Fundación CV-Región Europea; F. Generalitat-Iberdrola, F. de Estudios Bursátiles y Financieros; F. Instituto Portuario de Estudios (Feports); F. de la Universidad Internacional de Valencia; F. Servicio Valenciano de Empleo; F. para la Investigación Agroalimentaria; F. para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias (Fepad); Fundaciones para la Investigación Biomédica, la Docencia y la Cooperación Internacional y para el Desarrollo del Hospital Clínico Universitario, para el Hospital General de Elx y para el Hospital General de Alicante; F. Oftalmológica del Mediterráneo; F. para la Investigación del Hospital La Fe; F. para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica; F. para la atención a las Víctimas del Delito (Favide); F. de la Ciudad de las Artes; F. La luz de las Imágenes; F. Palau de les Arts; F. Centro de Estudios Ciudad de la Luz; y F. de las Artes.



Clesa: historia de una fábrica arruinada

La primera central lechera española, Clesa, cierra tras medio siglo de vida en Madrid. Sus últimos propietarios, **José María Ruiz-Mateos** y familia, han arruinado la compañía. 360 trabajadores llevan meses esperando cobrar las indemnizaciones que les corresponden. La fábrica debe quedar desalojada, por orden del juez, la primera semana de marzo.

En [1962](#) la fábrica de Clesa de la Avenida del Cardenal Herrera Oria —vía conocida por los vecinos como Carretera de la Playa— se puso en funcionamiento. Ideada por el arquitecto gallego **Alejandro de la Sota**, la factoría en seguida se convirtió en punto de referencia de la zona norte de Madrid, particularmente del [distrito de Fuencarral-El Pardo](#). En aquel momento, las botellas de un litro de leche "higienizada, pasteurizada y esterilizada" costaban entre 7 y 7,50 pesetas y la empresa gozaba de un gran éxito de ventas entre los habitantes de la capital.

Clesa (acrónimo de Centrales Lecheras Españolas S.A.) tiene su origen sin embargo en Burgos, en una **explotación ganadera familiar en Báscones**, en movimiento desde los años 20. Su salto al mercado nacional llegaría en 1943 y la apertura de la fábrica en Madrid consolidó la marca. Fruto de esta expansión, **en los 70 llegaron las adquisiciones** de las plantas en Alicante, Pontevedra o Letona (Central Lechera de Barcelona) que a su vez era dueña de **Cacaolat**, la popular marca de batidos de chocolate. Estas operaciones se llevaron a cabo bajo el mando de **Arturo Gil**, nieto de los dueños de la granja burgalesa.

En 1998, Parmalat, grupo italiano líder mundial en la producción de leche UHT, compró la compañía. Fue en **2007** cuando Ruiz Mateos, en **plena creación de Nueva Rumasa**, se hizo con todas las actividades de Parmalat en España —incluyendo Clesa— por **188 millones de euros**. Los empleados ahora sin empleo señalan este hecho como el inicio de los problemas de la empresa: "Cuando la familia Ruiz-Mateos aterrizó aquí quisieron demostrarnos lo espléndidos que eran y sus buenas intenciones y **nos dieron a todos una paga de 600 euros**, además de contratar a cien personas más cuando la situación no estaba para eso", afirma **Luis Muñoz**, trabajador de Clesa con una antigüedad de "43 años, 8 meses y 8 días" y miembro de CCOO.

Empezó entonces la "mala gestión". "Firmaron acuerdos con grandes distribuidores vendiendo los productos por debajo del precio de coste", apunta Muñoz. Además, **Clesa**

avaló operaciones financieras y mercantiles de empresas de propiedad de Nueva Rumasa por un valor superior a los 766,58 millones de euros, es decir, 18 veces su patrimonio neto en el ejercicio 2009.

Indignados

Los trabajadores de la fábrica comenzaron a ser conscientes de su precaria situación a finales de 2010, convocando la primera [concentración](#) de protesta el 31 de enero de 2011 ([al no haber cobrado la paga extra de Navidad ni la nómina de enero](#)). En febrero de ese mismo año solicitó un ['preconcurso' de acreedores](#) para Nueva Rumasa y las [manifestaciones](#) contra la familia Ruiz-Mateos se sucedieron los meses siguientes. "Son una familia de sinvergüenzas e innombrables, merecedores de un Óscar al holocausto laboral", critica Muñoz muy indignado.

Tanta indignación es comprensible. Los **361 empleados afectados** por el ERE llevaban, en su mayoría, "toda la vida" trabajando para Clesa. Y siguen sin cobrar sus indemnizaciones (Ahora son 360 pues uno de ellos ha fallecido). "Era **una empresa muy familiar**, había muchos casos de padres e hijos trabajando, de matrimonios que se habían conocido en la fábrica... en mi caso trabajaba un hermano conmigo", comenta **José Luis Acón**, que a sus 59 años era encargado de la producción. "El tema económico es muy duro, pero la historia también es muy triste a nivel humano", agrega. También **Antonio Vaquero**, de 60 años y miembro de UGT, lamenta la actual situación. "Yo llevaba 39 años haciendo de comercial y ahora me he quedado fuera de las prejubilaciones", dice.

Los trabajadores ahora esperan fundamentalmente la venta de Cacaolat—paralizada por falta de acuerdo entre el juez que lleva el caso en Madrid y el de Barcelona— para cobrar una **compensación económica de 20 días por año trabajado** con un máximo de una anualidad. Así, calculan que aproximadamente recibirán un 35 por ciento de la indemnización legal que en realidad les correspondería. "**Por mis manos habrán pasado más de cuatro millones de botellas y botellines de Cacaolat**. Ahora precisamente solo de ahí puede venir el dinero y, no es que te lo quieran negar, pero se están retrasando mucho con los pagos", indica Acón.

Asimismo, siguen atentos a la venta del resto de activos de la marca. **La maquinaria de la fábrica se vendió por un millón y medio de euros** a un comprador de maquinaria no utilizable que estas semanas trabaja a contrarreloj para dejar la factoría despejada. También las ventas de frigoríficos de **Helados Royne** —perteneciente a Nueva Rumasa—, el hotel Cervantes o la filial de Clesa en Pontevedra podrían aportar algo a los empleados.

El edificio en sí mismo y el terreno donde está construido es en la actualidad propiedad de Metrovacesa. El Juzgado de Primera Instancia número 47 de Madrid ordenó en junio la [ejecución de las sentencia de desahucio](#), que debía ejecutarse como muy tarde el [5 de marzo](#). "Aunque no creo que se cumpla el plazo al ritmo que van", afirma un empleado. **La incógnita ahora es saber qué hará Metrovacesa con la emblemática factoría**, pues se trata de un edificio protegido por el Ayuntamiento de Madrid, catalogado como edificio representativo de la segunda mitad del siglo XX.

Atrás quedan ya las famosas excursiones a la fábrica de decenas de miles de escolares madrileños. "Venían grupos de colegios todas las semanas y se les regalaban productos, para los niños era muy divertido y para nosotros era una publicidad muy buena", comenta Vaquero. Y es que Clesa ya no producirá más batidos, mantequilla, yogures o postres. Clesa ya no producirá más leche.

elEconomista.es

La directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal apuesta por hacer “una política de montes generadora de empleo”

Begoña Nieto ha precisado que en esta orientación política el nuevo Gobierno quiere unir los servicios forestales y los de desarrollo rural en una misma Dirección General. Para el Gobierno, ha añadido la directora, “el mundo rural incluye también el desarrollo forestal, de una forma armonizada e integral con él”.

Enviado por: ECOticias.com / Red / Agencias, 15/02/2012, 10:35 h | [\(7\) veces leída](#)

La directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Begoña Nieto, ha recalcado este martes que “la orientación que se pretende dar a los montes en España es reforzar su papel como generadores de empleo en un entorno rural que corre el riesgo de quedar despoblado, generando la mejor economía posible”.

Begoña Nieto ha precisado que en esta orientación política el nuevo Gobierno quiere unir los servicios forestales y los de desarrollo rural en una misma Dirección General. Para el Gobierno, ha añadido la directora, “el mundo rural incluye también el desarrollo forestal, de una forma armonizada e integral con él”.

La directora general de Desarrollo Rural y Política Forestal ha presidido hoy en Madrid la reunión de Forest Europe, acto que ha servido para lanzar la co-presidencia española de la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques en Europa. En este encuentro, la responsable de Desarrollo Rural ha recalcado el compromiso y apoyo de España al proceso ministerial paneuropeo de protección de los bosques, iniciado hace más de 20 años.

Asimismo, Begoña Nieto ha dejado claro el apoyo de España a este intento de buscar un acuerdo legalmente vinculante sobre gestión forestal sostenible, tanto a escala europea como global. La orientación de las políticas forestales de los países europeos, ha añadido la directora, depende del trabajo que Forest Europe realiza.

FOREST EUROPE

Forest Europe, foro que constituye la máxima expresión de la colaboración entre la política y la ciencia, emite recomendaciones a favor de la protección medioambiental, a través de la gestión sostenible de los bosques en Europa, contribuyendo a mitigar el cambio climático y ayudando a la conservación de la biodiversidad, al mismo tiempo que contribuye a la generación de empleo y al impulso del desarrollo rural.

A esta reunión asisten más de 100 representantes de los miembros signatarios del proceso (46 países europeos y la Comunidad Europea), observadores de países no europeos, ONGs medioambientales y sociales, federaciones de propietarios, sindicatos de trabajadores forestales, la industria forestal y la comunidad científica.

A lo largo de dos días, los expertos discutirán el programa de trabajo que debe poner en marcha las decisiones aprobadas en la conferencia ministerial de Oslo, celebrada entre los días 14 y 16 de junio de 2011.

En dicha conferencia, los representantes de gobiernos europeos encargados de la gestión y desarrollo de la política forestal emprendieron dos importantes acciones. Por un lado se adoptaron los objetivos “Bosques Europeos 2020” y, por otro, los ministros europeos tomaron la decisión de poner en marcha unas negociaciones para lograr un acuerdo legalmente vinculante para proteger los bosques de la región.

El veinticinco por ciento de los bosques del mundo, más de un billón de hectáreas, se encuentran en Europa. Además, en los últimos 20 años, las zonas de bosques se han expandido en todas las regiones europeas y han ganado hasta 0,8 millones de hectáreas al año, incrementándose la masa forestal europea en 8,6 billones de metros cúbicos, cifra que continúa en ascenso.

Entre 2005 y 2010, alrededor de 870 millones de toneladas de CO₂ se han eliminado anualmente de la atmósfera gracias a la fotosíntesis y al crecimiento de la biomasa de los árboles en los países europeos. Esto corresponde aproximadamente a un diez por ciento de las emisiones de gas de efecto invernadero en 2008 en estos países.



El Gobierno anuncia un plan de empleo para marzo

En plena resaca por los efectos de la reforma laboral a la que dio luz verde el Consejo de Ministros el pasado viernes, la vicepresidenta del Gobierno anunció ayer que antes de que concluya marzo se aprobará el denominado "plan de empleo 2012". Soraya Sáenz de Santamaría realizó este anuncio en el transcurso de un almuerzo informativo en el que el presidente de Extremadura, José Antonio Monago, ofreció una conferencia.

Según señaló la mano derecha de Mariano Rajoy en el Gobierno, este plan de empleo será abordado en una conferencia sectorial con las comunidades autónomas. Y tiene como principal objetivo reducir las altas cifras de paro, sobre todo, el juvenil.

Asimismo, la vicepresidenta añadió que el Consejo de Ministros aprobará este viernes "alguna nueva medida" que tiene que ver con el redimensionamiento del sector público empresarial.

En el Consejo de Ministros del pasado 5 de enero, se analizó un informe del Ministerio de Hacienda que contabilizaba en 4.000 los organismos, consorcios y fundaciones que forman parte del entramado de la Administración del Estado. Ya este día, la vicepresidenta urgió a las comunidades autónomas a reducir su estructura para contribuir a alcanzar los objetivos de déficit.



El acusado de asesinar a un compañero de retén dice que aquel día «no era él mismo»

La defensa afirma que «sufrió una alteración psíquica que anuló su voluntad»

«Aquel día yo no era la misma persona, llegó un punto en el que pasaban cosas por mi cabeza que no era capaz de razonar». Así se explicó ayer en la Audiencia Provincial J. M. V. O., el operario del retén de incendios de Cornago que el 21 de mayo de 2010 disparó varias veces con una pistola a uno de sus compañeros, F. L. R., causándole la muerte.

Ayer comenzó el juicio con la declaración del acusado, de los demás compañeros que presenciaron los hechos, y de la viuda de F. L. R., ante el juez y ante el jurado compuesto por nueve ciudadanos (más dos suplentes). Ellos deberán declarar la culpabilidad o no culpabilidad de J. M. V. O. tras escuchar todos los testimonios y estudiar las pruebas.

El fiscal reclamó veinte años de cárcel para el acusado como autor de un delito de asesinato con alevosía. «Fue él quien dio muerte a F. L. R. de forma voluntaria y plenamente consciente de lo que hacía», subrayó. Las acusaciones particulares (representantes de la viuda e hijos y de los padres de la víctima) amplían a 25 años la petición de cárcel al entender que también concurre la circunstancia de abuso de superioridad. «Lo había planificado con antelación por unos problemas laborales previos, y era plenamente consciente de los hechos y de sus consecuencias», relataron los abogados, que destacaron la desproporción de los medios usados para atacar a la víctima (un arma de fuego), lo sorpresivo de los disparos y la imposibilidad de defensa por parte del fallecido.

Por su parte, la defensa pidió la libre absolución de J. M. V. O. al afirmar que, si bien los hechos «son indiscutibles y evidentes», el acusado padecía una alteración psíquica que condicionó lo ocurrido. El abogado defensor se refirió a un trastorno de la personalidad de tipo paranoide «que anuló su voluntad».

J. M. V. O. comenzó a trabajar en el retén contra incendios de Cornago de forma interina en julio de 2007 y después empezó a cubrir la plaza de un prejubilado. Ayer destacó que mientras él siempre se comportó «con corrección y compañerismo» hacia el resto de los trabajadores, ellos habían correspondido con insultos, amenazas y trato vejatorio.

«Cualquiera que me conozca sabe que soy una persona buena, sincera y sin nada que ocultar, pero cuando la gente te lleva machacando tanto tiempo, faltándote al respeto, difamándote a la espalda...», prosiguió el acusado.

Dijo que él no se llevaba mal con la víctima, sino «él conmigo», y le acusó de «provocarme, decir tonterías...» De hecho, J. M. V. O. señaló que se quejó en varias ocasiones ante el sindicato UGT y ante la Consejería de Medio Ambiente por este acoso laboral que, incluso, incluyó una «agresión» con una rama, según detalló el acusado que, no obstante, reiteró que no sentía «especial animadversión» hacia F. L. R.

Reconoció que el 20 de mayo, la víspera de su vuelta al trabajo tras dos meses, «ya me empezaron a rondar pensamientos raros», y matizó que pensó en «coger a mis compañeros y dispararles en una mano o un pie».

El 21 de mayo, día de los hechos, J. M. V. O. se levantó y empezó «como un loco» a introducir en su bolsa de deporte una pistola semiautomática de 9 milímetros, otro cargador con 17 balas y un cuchillo. También escondió una escopeta a pocos kilómetros de la aldea de Poyales, su pueblo, donde había mantenido un pleito en 2006 que le obligó a mudarse.

Indicó que se le pasó por la cabeza matar a una persona relacionada con este hecho, pero repitió que «no quería matar a los compañeros» y que su intención nunca fue la de huir tras disparar a F. L. R. «No soy ningún cobarde, ellos lo son», afirmó. «Yo veía mi vida en peligro y no me reconocía ese día», indicó J. M. V. O. al narrar cómo sintió «un golpe de calor por el cuello y la cara», cogió la pistola y disparó a su compañero varias veces, «supongo que porque era el que más cerca estaba». «El último tiro creo que ya lo desvié, pero no tengo respuesta a por qué no seguí disparando», añadió el acusado.

Tampoco creyeron que pudiera ocurrir algo así los tres compañeros de retén que presenciaron los hechos del 21 de mayo de 2010. Todos coincidieron en señalar que al principio, la relación con J. M. V. O. era cordial, hasta que «sin motivo, él se aisló del grupo». «Hasta comía aparte», explicaron, negando que hubiese habido un trato vejatorio hacia el acusado por parte de cualquier compañero.

Los tres destacaron que «con el que peor se llevaba» el acusado era con la víctima, con quien había mantenido una discusión en el trabajo meses atrás, por una cuestión banal. Aseguraron que tras disparar a F. L. R., pudo haber disparado a alguno de ellos y no lo hizo, sino que se entregó voluntariamente y que estaba «tranquilo». El encargado

recordó que J. M. V. O justificó su acto diciendo que la víctima le estaba «jodiendo la vida».

Finalmente, la viuda de F. L. R. relató cómo se enteró de lo ocurrido. Ella sabía «que la relación no era cordial» entre su marido y el acusado. Y cuando la psicóloga le explicó que un compañero le había disparado, dijo: «Ya sé quién. El 'hijoputa' de Poyales. No podía ser otro». Asimismo explicó las graves secuelas psicológicas de sus hijos, de 9 y 4 años entonces.

Hoy y mañana seguirán las declaraciones de testigos, y el viernes se esperan las pruebas periciales.



UGT presenta el Plan de Orientación al Empleo

Javier Granda, secretario general de UGT en La Rioja, visita hoy la localidad jarrera para presentar, junto al secretario comarcal del sindicato socialista, Javier Alonso Lombraña, el Programa de Orientación para el Empleo (OPEA). El dirigente sindicalista aprovechará el encuentro para analizar, al mismo tiempo, los efectos de la reforma laboral aprobada por el Gobierno de Rajoy.

Diario de León.es



Los sindicatos llaman el 19 a la manifestación contra la reforma laboral

Los sindicatos UGT y CC.OO, de León llaman a la ciudadanía de León a que acudan a la manifestación convocada el domingo día 19 en contra de la reforma laboral.

La manifestación partirá de la sede de los sindicatos en Gran Vía de San Marcos, 31 , a las 12.00 de la mañana.

Ambas formaciones sindicales a nivel nacional son conscientes de la dificultad de cambiar el texto ante la mayoría absoluta del Partido Popular y siguen supeditando la convocatoria de una huelga general contra la reforma al respaldo que obtengan el próximo domingo 19 en las manifestaciones que han convocado en toda España.

UGT y CC.OO. quieren convertir las calles de todo el país en un «clamor» contra una reforma que, dicen, consagra el despido libre y ante la que consideran necesario concienciar a la gente.

PP y CiU rechazan la propuesta de PSOE e IU-ICV-CHA de redactar un nuevo Plan de Minería del Carbón

El PP y CiU rechazaron en el Pleno del Congreso la propuesta pactada por el PSOE y la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) para redactar un nuevo Plan de la Minería del Carbón y para el Desarrollo Alternativo y Sostenible de las Comarcas Mineras para el periodo 2013-2018.

EUROPA PRESS MADRID 14 · 02 · 2012

La propuesta, defendida por el diputado de la CHA, Chesús Yuste, pretendía corregir los ajustes anunciados por el Gobierno instándole a pactar un nuevo plan con los agentes sociales y las administraciones implicadas, así como garantizar íntegramente la financiación comprometida y la ejecución de todas las inversiones previstas en el plan anterior.

Según Yuste, la decisión del Gobierno de paralizar fondos no ejecutados del plan anterior generó "una enorme preocupación" en las comarcas que viven de este sector, unos territorios "necesitados de un esfuerzo público adicional que garantice su desarrollo alternativo en el futuro inmediato".

Además, el diputado socialista Antonio Trevín criticó las "contradicciones" en las que incurrió el Ministerio de Industria en este asunto y anunció que su Grupo presentará una proposición no de ley (PNL) para que "el Gobierno recapacite".

Al rechazo del PP se unió también CiU y UPN, mientras que UPyD, PNV, ERC, BNG, Compromís y CC-NC optaron por apoyar la propuesta de las formaciones de izquierda.



Toxo y Méndez llaman a convertir la calle en un 'hervidero' contra la reforma laboral

CC OO y UGT no han decidido convocar huelga general, por ahora.

CEOE reconoce que la reforma aporta más causas para justificar los ERE's.

"Ni esta reforma ni ninguna van a crear empleo a corto plazo porque la situación de la economía española es muy compleja".

El secretario general de **CC OO**, **Ignacio Fernández Toxo**, y el secretario general de **UGT**, **Cándido Méndez**, han llamado a convertir la calle "en un hervidero" en la manifestación contra **la reforma laboral** que han convocado para el próximo domingo, **19 de febrero**, en lo que podría ser un ensayo de movilización general.

Es preciso "un cambio en el estado de ánimo" de los trabajadores

Los líderes sindicales de CC OO y UGT han explicado este martes ante una asamblea de delegados de ambas centrales en la sede de CC OO en Madrid que es preciso "un cambio en el estado de ánimo" de los trabajadores antes de convocar una huelga general contra la reforma del mercado de trabajo.

El argumento definitivo de los **sindicatos** para convocar la **huelga general** podría ser la presentación de los próximos Presupuestos Generales del Estado (PGE). Pero no solo eso, la convocatoria no tendrá lugar antes de conocer cuál es el estado de ánimo de la población, a la que ha llamado a convertir la calle "en un hervidero" en la manifestación contra la reforma laboral de este 19 de febrero, en lo que podría ser un ensayo de movilización general.

A pesar de que los sindicatos han admitido que la **reforma laboral**, aprobada el pasado viernes por el Gobierno de **Mariano Rajoy**, merecería una huelga general inmediata "en otras circunstancias", tanto CC OO como UGT no han decidido convocar huelga general, al menos, por ahora.

Desconfianza en los sindicatos

En este primer acto conjunto de las centrales tras la aprobación de la reforma laboral, se han escuchado los primeros gritos de las bases a favor de la **huelga general**. "Todo llegará", les ha respondido Toxo.

Tenemos que hacer un trabajo ingente para conseguir la fuerza que algunos creen que no tenemos

El secretario general de CC OO no ocultó que **muchos trabajadores "desconfían" de los sindicatos** y admitió que eso **es algo que hay "contrarrestar"**, por lo que pidió a los delegados sindicales que acudan a las empresas para explicar una reforma laboral que, en su opinión, "cambiará radicalmente el panorama de las relaciones laborales".

"Tenemos que hacer un trabajo ingente para conseguir la **fuerza** que algunos creen que no tenemos", dijo para insistir en que los sindicatos "harán lo que sea menester" para "desbaratar" la reforma laboral, pero "pensando con la cabeza para luchar con el corazón".

En opinión de Méndez, "la misión más importante" de la reunión de delegados de este martes es la de "contar después lo que está ocurriendo" en los respectivos centros de trabajo y explicar que la reforma laboral "atenta gravemente contra el modelo de convivencia".

Así, puso el acento en la puerta que se abre al **despido en las administraciones públicas para sustituir a estos trabajadores por desempleados voluntarios**. "Ojo con lo que va a ocurrir en los servicios, esto es un problema de todos", ha dicho para aunar más fuerzas aún en torno a las movilizaciones. A su juicio, la reforma laboral va a suponer un "garrote" en manos de los empresarios e incentivará a los "malos emprendedores".

Confían en que el Gobierno dé marcha atrás

No obstante, los dos secretarios generales de los sindicatos, respectivamente, han confiado en que el Ejecutivo dé marcha atrás en su reforma laboral durante el trámite parlamentario y han admitido que ésta "sería motivo" de una huelga general "de forma inmediata" si se dieran "otras circunstancias".

Se van a producir despidos masivos en poco tiempo

"Pero eso es **lo que quiere el Gobierno: agotarnos en el primer momento**. Confía en que la gente está desmovilizada, atemorizada, y que su plus de legitimidad impedirá que la gente siga a los sindicatos en la senda de una movilización general por eso de que las

huelgas no crean empleo. Pero lo que no crea empleo es la resignación", ha advertido Toxo en declaraciones a *TVE*

En este sentido, Toxo ha afirmado que el presidente del Gobierno, **Mariano Rajoy**, era "consciente" de que tenía un micrófono delante cuando **dijo en Bruselas que su reforma laboral le iba a costar una huelga general**. "Pues vamos a hacer todo lo contrario a lo que pensaban que íbamos a hacer, vamos a ir a todas las empresas de este país a explicar la reforma porque la propaganda está haciendo mella", ha subrayado Toxo.

"Nos queda el derecho a la protesta, que no al pataleo, y si la protesta es masiva creo que el Gobierno cambiará de idea", ha añadido el dirigente de CC OO, que ha recordado que **el PP ya se vio obligado a cambiar una reforma** tras una huelga general en el año 2002, si bien las circunstancias, ha insistido Toxo, eran otras.

El dirigente de UGT cree que se han levantado **falsas expectativas sobre el efecto de la reforma en las cifras de paro**, pero conforme "pase el tiempo" se va a poder ver que no se han reducido.

"Se van a producir despidos masivos en poco tiempo", ha advertido Méndez, que ha reclamado al Gobierno que "rectifique" aprovechando el trámite parlamentario de la reforma laboral, que aborde un gran acuerdo por el empleo con los agentes sociales y que pida más tiempo a Bruselas para reducir el déficit.

CEOE "más causas para justificar los ERE's"

En este contexto, la **CEOE** ha reconocido que la reforma laboral aporta más causas para justificar los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE's), aunque ha apuntado que eso no significa que las plantillas vayan a salir "por la puerta", ya que los **expedientes deben ser negociados**.

Eso no significa que las plantillas vayan a salir "por la puerta"

Así lo ha asegurado el director del departamento de Relaciones Laborales de la patronal, **José de la Cava**, durante su intervención en unas **jornadas sobre reestructuración de plantillas** organizadas por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).

"Por el hecho de que la **facturación de una empresa** haya caído un 2% durante tres trimestres consecutivos, un juez no va a aceptar una reducción masiva de la plantilla. Tiene que existir una proporción", ha manifestado tras matizar que el ERE debe estar "íntimamente" relacionado con las causas.

Asimismo, ha insistido en que **esta reforma no va a cambiar nada en las grandes empresas**, ya que todas cuentan con representantes sindicales que saben defender sus derechos, asegurando que en el caso de las pymes no se suelen realizar prácticamente ERE's y que aunque sea más fácil llevarlos a cabo, no existe "barra libre".

En opinión del presidente de la CEOE, **Juan Rosell**, la reforma laboral no creará empleo de la noche a la mañana y sus resultados se comenzarán a ver a "medio plazo". "No soy futurólogo, pero como mínimo no hasta después del verano", ha precisado el dirigente empresarial en declaraciones a *Antena 3*.

"Ni esta reforma ni ninguna otra va a crear empleo a corto plazo porque la situación de la **economía española es muy compleja**, le falta financiación como para poder crear empleo mañana. **Tenemos un enfermo que está muy grave**, al que se le tienen que hacer varias operaciones, una de ellas es la **reforma laboral**, otra es solucionar el tema de la **financiación**, y otra es modificar muchísimas de las leyes españolas", ha apuntado Rosell.



La Generalitat exigirá en sus futuras adjudicaciones que las empresas tengan planes de igualdad

El presidente de la Generalitat, Alberto Fabra, destacó ayer que la administración autonómica tendrá "muy en cuenta" en las adjudicaciones que tenga que hacer en los próximos años que las empresas que concurren a ellas cuenten dentro de su estructura empresarial con planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Fabra hizo este anuncio durante la presentación del IV Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) entre Hombres y Mujeres 2012-2014 impulsado por la Generalitat a través de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social. El jefe del Consell, que resaltó el "compromiso" del Gobierno valenciano con la consecución de esa igualdad, precisó que este nuevo plan contará con una dotación presupuestaria de 542,5 millones de euros. El nuevo programa, que persigue 42 objetivos y prevé 244 acciones, se divide en ocho áreas: Transversalidad de género en las políticas públicas; Mujer y toma de decisiones; Imagen y medios de comunicación; Educación, Cultura y Deportes; Empleo, formación y economía social; Salud; Atención a la Diversidad e Inclusión Social y Participación y Cooperación. Asimismo, contempla ayudas para planes integrales de empleo dirigidos a mujeres en riesgo de exclusión social. Durante su intervención, Fabra subrayó "la visión transversal" del nuevo plan para implicar en su ejecución a todos los departamentos del Consell.

Quejas sindicales

Este IV plan se dio a conocer ayer a los ayuntamientos, empresarios y entidades sociales que trabajan en este ámbito en un acto celebrado en la Fundación Bancaja, al que no asistieron, como protesta, CC OO-PV, UGT PV, la Federació de Dones Progressistes y la Asociación Mujeres Separadas y Divorciadas, que remitieron una carta al presidente de la Generalitat expresando su "malestar porque antes de la presentación, el conseller [de Justicia y Bienestar Social, Jorge] Cabré, debió convocar al Consell Valencià de la Dona, que lleva más de un año sin reunirse, incumpliendo de este modo la Ley". Asimismo, criticaron que se lance el cuarto plan sin llevar a cabo la pertinente evaluación del tercero y denunciaron que "se están cerrando casas de acogida para mujeres en riesgo de exclusión social y víctimas de violencia de género".



Los sindicatos alertan de que Geacam iniciará su ERE esta semana

CCOO y UGT, «tras un acalorado debate sin posibilidad de acuerdo» con la empresa pública de Gestión Medioambiental de Castilla-La Mancha (Geacam), han informado de que la citada empresa comunicará su voluntad de iniciar la tramitación del ERE «esta misma semana».

En un comunicado, ambos sindicatos denuncian la pasividad de la empresa y anuncian que en próximos días plantearán acciones sindicales y jurídicas. Informaron, asimismo, que tras mantener una nueva reunión ayer, la empresa sigue manteniendo sus posturas anteriores: un 30 por ciento de extinción de contratos, un 50 por ciento del personal reduce a ocho meses de trabajo al año y el resto lo mantiene durante doce meses al año. Alternativamente, la empresa como segunda posibilidad plantea una reducción de cuatro meses de trabajo al conjunto del operativo de incendios.

En ambos casos, sigue el comunicado, se trata de «medidas temporales» con una duración de tres años, a excepción de variaciones presupuestarias en años posteriores por parte de la Junta.



Galletas Gullón se vuelca con la RSC

La palentina **Galletas Gullón** ha decidido apostar por la Responsabilidad Social Corporativa con la puesta en marcha de nuevo modelo de gestión, que estará centrado no sólo en la consecución de resultados financieros, sino también en el cumplimiento de otros objetivos de carácter ético, social y medioambiental.

Como paso previo a la adopción de nuevas medidas de RSC, la galletera con sede en la localidad palentina de Aguilar de Campoo ha impulsado la realización de una auditoría para conocer la situación actual de la organización en este ámbito, que ha sido desarrollada a través de entrevistas a los responsables de distintas áreas y departamentos de Gullón, así como a los representantes de los trabajadores.

Del estricto seguimiento de las nuevas políticas impulsadas se encargará el nuevo Comité de RSC, que estará compuesto por ocho personas, entre las que se encuentra la presidenta de Galletas Gullón, María Teresa Rodríguez Sainz-Rozas y el director general, Juan Miguel Martínez Gabaldón, y que se reunirá tres veces al año para controlar la correcta implementaciones de las políticas de RSC, promover la edición del informe anual de esta materia y mantener un diálogo continuo con los grupos de interés de la organización.



Eurovo, más acuerdos de producción en España

Absorberá la producción de las compañías Granja Olmedo y Granja Íscar, sucesoras del negocio de la antigua Iberhuevo

[La nueva propietaria de Hibramer](#), la italiana Eurovo, ha cerrado un acuerdo con otras dos granjas avícolas de puesta en España para absorber la totalidad de su producción. En concreto, la transalpina ha cerrado un acuerdo de compra de toda la producción con las compañías Granja Olmedo y Granja Íscar, ambas con sede en la localidad vallisoletana de Olmedo.

De esta manera, Eurovo asumirá la producción de sendas explotaciones de puesta, que en 2011 se elevó a 12 M de docenas de huevos, volumen que la italiana destinará a mercados en el exterior y al canal industria.

Sucesoras de Iberhuevo

Granja Olmedo y Granja Íscar, ambas creadas en 2011, son sucesoras del negocio de la antigua Iberhuevo Granja Olmedo, especializada en la producción de huevo para industria, compañía que escindió su actividad el pasado noviembre en las dos anteriores y, actualmente, en disolución. La escisión fue acompañada de una reducción de capital de 1,9 M€ en el nominal de Iberhuevo.

Previo a este reparto del negocio en las dos nuevas granjas, Iberhuevo fue adquirida por la compañía Verstovo-Es, constituida en enero de 2011 y dedicada a la explotación de granjas avícolas en régimen de integración. Con la compra, Verstovo asumía el contrato de suministro en exclusiva a Eurovo que ésta tenía suscrito con Iberhuevo, que transfirió, así, a Granja Olmedo y Granja Íscar tras la escisión.

Verstovo, sin actividad comercial, gestiona, por tanto, distintas granjas en el país, tanto de compañías de su propiedad como de otras ajenas a su accionista, Gerardus Vesteege Johannes Aloysius.

Inversiones en adaptación

Así las cosas, Granja Olmedo y Granja Íscar se encuentran ultimando su adaptación a la nueva directiva de bienestar animal, que ha entrado en vigor este mismo 2012. La primera dispone de una granja avícola en propiedad en Olmedo, mientras Granja Íscar

gestiona dos explotaciones avícolas en régimen de alquiler, también en la provincia de Valladolid.

En total, el parque de ponedoras de ambas suma unas 600.000 gallinas, entretanto su producción en 2011 se situó en los 12 M de docenas. En términos de facturación, las dos empresas generaron unas ventas de 10 M en el mismo periodo.



Sindicatos y patronal piden al Ejecutivo que respete el acuerdo previo a la reforma

Carlos Molina - Madrid - 15/02/2012 - 07:00

Tras reunirse con la ministra de Empleo, Fátima Báñez, los secretarios generales de CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, anunciaron el lunes un calendario de movilizaciones contra una reforma que consideraban lesiva para los trabajadores al generalizar el abaratamiento del despido y el cambio en las condiciones de trabajo. El presidente de la CEOE, Juan Rosell, también se reunió con Báñez, pero no compareció posteriormente.

El que sí lo hizo ayer fue el responsable de relaciones laborales de CEOE, José De la Caveda, quien criticó el hecho de que la reforma invada competencias exclusivas del diálogo social entre empresarios y sindicatos. "A finales de enero alcanzamos un acuerdo en el que priorizábamos el convenio de empresa en materias como salarios, funciones y jornadas, siempre que hubiera acuerdo entre las partes. No vamos a renunciar al diálogo social bipartito y vamos a defender los acuerdos alcanzados con los sindicatos", recalcó.

Y una de los principales puntos de coincidencia se refiere al rechazo del arbitraje forzoso si sindicatos y patronal no llegan a un acuerdo para renovar el convenio. La reforma establece una limitación a la ultraactividad, el periodo en el que el convenio, pese a haber expirado, permanece vivo por la falta de acuerdo entre empresa y trabajadores. Así señala que pasados dos años desde que expire el convenio, ambas partes se someterán al arbitraje de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. La patronal está de acuerdo con el Ejecutivo en limitar la ultraactividad, pero coincide con los sindicatos en rechazar imposiciones que salgan de fuera del diálogo social.

Precisamente de este surgió el último acuerdo entre patronal y sindicatos, suscrito el pasado 25 de enero. En el documento se establecía una senda de moderación salarial (un incremento del 0,5% para este año y un 0,6% para los dos siguientes) y se apostaba por la resolución extrajudicial de los conflictos. "Frente a un ejercicio de responsabilidad de los agentes sociales se ha producido una falta de respeto a la concertación social, que vamos a contestar solicitando que se respeten los acuerdos del diálogo social y que se retiren los aspectos más lesivos de la reforma. También vamos a pedir a los trabajadores que nos

acompañan en las movilizaciones", subrayó ayer Carlos Bravo, secretario de Seguridad Social de CC OO. En su opinión, el abaratamiento del despido va a provocar una "judicialización" sin precedentes de las relaciones laborales.

"No habrá barra libre para los despidos"

Las coincidencias entre patronal y sindicatos se convirtieron en diferencias a la hora de valorar el impacto que la reforma tendrá a la hora de elevar los despidos. El responsable de relaciones laborales de la CEOE descartó que vaya a haber extinciones de empleo masivos. "Que existan más causas para el despido no significa que vaya a salir la plantilla por la puerta. Los despidos tienen que estar proporcionados entre la causa y la medida", aseguró. En su opinión, la eliminación de la autorización administrativa de los ERE no va a provocar "barra libre" para los despidos.

Mucho más pesimistas se mostraron los sindicatos. Jesús González, responsable de Previsión Social de UGT, advirtió que se llegará en breve a los seis millones de parados. "Los expedientes de regulación de empleo no serán necesarios porque la nueva norma permite despedir con gran facilidad", dijo.